Miércoles 31 de Enero de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.--Núm. 608

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque

Hoy 31—s. Pedro Nolasco.

LA NACION

Buenos Aires, Enero 31 de 1872

Los partidos, los circulos y los candidatos.

Una gran mayoria del partido nacionalista sostiene la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa para Gobernador de la Provincia, por las razones que ya hemos expresado.

Una pequeña fraccion del mismo partido prefiere la candidatura del Dr. Mariano Acosta, por motivos que tambien ha manifestado.

Pero la verdad es que esta disidencia de los mismos partidos no significa desacuerdos profundos, y que es probable que unos y otros voten por un mismo candidato, rodeando asi al electo del mayor apoyo posible en la opinion.

El partido que se llama localista, dividido tambien en dos fracciones muy pronunciadas, tiene diversos candidatos.

La parte mas vigorosa y mas numerosa tiene por candidato al Dr. Quintana; la pequeña fraccion disidente no lo tiene y apoya á D. Mariano Acosta.

Los sostenedores del Dr. Quintana han asumido una posicion franca y resuelta. Ella importa la declaracion de la impotencia, pues desisten de sostener su candidato, porque lo consideran vencido. Pero al mismo tiempo aceptan á D. Mariano Acosta, bajo la condicion de que se ha de escluir el concurso del partido nacionalista, manifestando que si fuera sostenida por este la combatirian.

Los partidarios del Dr. Quintana quieren preveer la eventualidad de que apesar de las divergencias entre los miembros del partido nacionalista, todos se reunan en torno de la misma candidatura, ya sea la de D. Eduardo Costa ó de D. Mariano Acosta y niegan para este caso su concurso á D. Mariano Acosta.

Desde entonces fácil es prever que ellos han de pretender formar la lista de Senadores y Diputados con individuos de su partido, porque de otro modo no tendrian como hacer posible sus propósitos.

Por otra parte es natural que un partido que tiene medios y elementos mayores que los circulos con que se une, trate de llevar á las Cámaras representantes que pasada la eleccion respondan á sus ideas.

Estos candidatos no pueden ser aceptados por los disidentes del partido nacionalista, que no pueden aceptar individuos que son la negacion de sus propósitos, aunque transitoriamente se unan á un objeto dado.

La fraccion del partido localista que acepta al Sr. Acosta, solo porque resiste al Dr. Quintana, se acercará al partido nacionalista en sus candidatos.

Es claro entonces que los tres circulos que sostienen la candidatura Acosta, no pueden entenderse en los candidatos de Senadores y Diputados.

El partido Nacionalista unido y compacto está libre de este peligro, y como busca el acierto, presentará candidatos que respondan al nombramiento del Sr. Costa, y que no escluyan en su caso al Sr. Acosta, y naturalmente solo tendrá disidencias con el partido del Dr. Quintana, que no será apoyado por los circulos con que se ha unido para encubrir su derrota.

La confeccion de la lista de candidatos para las Cámaras, tendrá pues una importancia decisiva, y ya algunos cólegas anuncian que deben ser legisladores á la vez que electores.

Esto nos garante contra candidaturas que harian Cámaras electoras, estériles, como por desgracia las hemos tenido en épocas que ya no volverán mas.

Los partidos, los circulos y los candidatos, están pues sujetos á la necesidad de presentar una lista de Senadores y Diputados que respondan á las exigencias de la opinion, y de ellos dependerá el triunfo de la candidatura que mas consideracion inspire.

La intervencion y la situacion de Corrientes.

Segun se dice con generalidad, el Gobierno de la Nacion no acordará la intervencion solicitada por las autoridades legales de Corrientes, con arreglo al articulo 6.° de la Constitucion.

Esto quiere decir que se cometerá un escándalo constitucional y que el Gobierno faltará á los deberes que su carácter y la ley le imponen.

Por mas que se quiera dar á entender que en esta cuestion sostenemos á nuestros amigos, como si por serlo debieran considerarse fuera de la ley, inhabilitándonos para sostener el derecho, hemos mirado esta cuestion con absoluta prescindencia de las personas y de las divisiones de partido que puedan existir en la provincia de Corrientes.

La "Nacion" se ha limitado á poner de bulto los hechos que definian la situacion de Corrientes y la actitud que correspondia asumir al Gobierno.

Ha mostrado á las autoridades legitimas de una provincia argentina amenazadas por una sedicion armada que empezaba llevando á la cárcel al Gobernador constitucional á los quince dias de recibirse de su puesto.

Hemos señalado el escándalo de la guerra civil en Corrientes y de los ejércitos que avanzaban á dar batallas en presencia de la Constitucion, de la República y del Gobierno nacional que los contemplaba cruzado de brazos.

Hasta antes de producirse esa guerra civil, el Gobierno podia esplicar su indiferencia por que no era llamado á ejercer su accion en Corrientes por las autoridades á quien correspondia solicitarla.

Pero hoy el Gobierno se encuentra ante la requisicion constitucional de las autoridades correntinas.

El Gobierno de Corrientes no se encuentra realmente derrocado.

El dispone de un ejército relativamente fuerte.

Una de sus divisiones cuenta cerca de tres mil hombres y la otra pasa de mil y quinientos.

Inviste una autoridad de hecho y de derecho y que se ejercerá desde cualquier punto que ocupe en la provicia de Corrientes.

Y esto que ha querido hacerse valer contra la intervencion, haciendo mas llana la autoridad del Gobierno general, está muy lejos de ser una traba á las disposiciones del articulo sesto, como se ha entendido erradamente por alguno de nuestros colegas.

«El Gobierno federal—dice el articulo 6.° de la Constitucion nacional—interviene en el territorio de las provincias para garantir la forma republicana de gobierno ó para repeler invasiones esteriores, y á *requisicion de las autoridades constituidas*, y para *sostenerlas* ó restablecerlas si hubiesen sido depuestas por la sedicion ó por la invasion de otra provincia.»

Cuando las autoridades constituidas de la provincia de Corrientes reclaman la intervencion prescripta por el articulo 6.° para *sostenerla*, contra la sedicion ¿á qué titulo la negaria el Gobierno?

¿Pensará, como se ha insinuado, que la intervencion es absolutamente facultativa?

No podemos pensarlo.

El Gobierno general no es interventor ciego en el sentido de dar intervencion á quien se la pida y sin saber porqué se la piden.

Pero dado el hecho de ser requerida por las autoridades constituidas, para sostenerlas ó restablecerlas contra la rebelion, la intervencion no es facultativa sino obligatoria, y el Gobierno nacional no puede rehusarla sin transgresion de un articulo constitucional espreso.

¿Porqué la negaria entonces?

Tan solo por la razon caracteristica de un Ministro: *porque le da la gana!*

Pero esto es sacar la cuestion de los términos constitucionales en que, procediendo legal y prudentemente la ha colocado el Gobernador Justo al ocurrir á las autoridades nacionales, esponiendo la situacion de su provincia y requiriendo las medidas constitucionales del caso.

Sacada la cuestion de ese terreno, por mano del Gobierno Nacional, van á hablar las armas.

El Gobernador de Corrientes puede convocar la Guardia nacional de su provincia, reunir ejércitos y levantar todos los elementos que puedan servir para sostener su autoridad y el Gobierno Nacional tiene que autorizar este proceder, porque él es la consecuencia lógica y legal de su negativa.

Encaminadas asi las cosas, por la voluntad del Gobierno nacional, la simpatia y el apoyo de todos debe ponerse de parte del Gobernador Justo, para que dominando los elementos que han encendido la guerra civil, pueda restablecer su autoridad legitima, devolver á la provincia de Corrientes la paz de que tanto necesita para reponerse de sus sacrificios y de sus disturbios.

Esto fin se alcanzará bien pronto, porque ya hemos visto que el Gobierno de Corrientes tiene elementos sobrados para hacer respetar su autoridad.

Por lo demás, en esta actitud que el Gobierno nacional asume, esperamos que comprenderá que no puede, directa ni indirectamente, favorecer á la rebelion. Un gobierno de principios que incurriese en un atentado y en un error semejante, quedaria muerto moralmente.

Entre tanto, el Gobierno nacional queda teniendo que autorizar la guerra civil, al menos de parte de uno de los contendores, puesto que seria mil veces peor para él autorizarla respecto de ambos.

En suma, en la denegacion de intervencion no creemos que quien pierda sea el Gobierno Correntino, como no creemos que quien gane sea el Gobierno nacional.

Noticias de Corrientes.

SITUACION DE LAS FUERZAS.

DETALLES IMPORTANTES.

Personas dignas de crédito, que han llegado ayer de Corrientes nos informan de la situacion en que se encuentra aquella provincia.

Los revolucionarios están completamente desmoralizados y se creen perdidos.

Los que se han comprometido en el movimiento están ya con los caballos ensillados, esperando el momento de tener que abandonar la Provincia.

Los datos veridicos que tenemos sobre el número de fuerzas que apoyan al Gobierno y á los revolucionarios, son los siguientes:

Empecemos por la fuerza de los revolucionarios.

El Coronel Raimundo Reguera tiene 600 hombres, incluso 180 infantes, de los cuales él habia reunido 140 y 40 mas le llevó el Coronel Martinez, cuando salió de Corrientes, llevando seis piezas de artilleria sin dotacion.

El Coronel Azcona tiene 400 hombres, que ha visto una de las personas que nos suministran estos datos, cuando aquel gefe estuvo en Mercedes.

El *Pájaro*, autor de la proclama que antes publicamos, tenia 350 á 400 hombres de caballeria, como el anterior.

El Coronel Insaurralde tenia 600 hombres cuando atacó á Curuzú Cuatiá. En los rechazos que sufrió y en la retirada que se vió obligado á emprender cuando la aproximacion del Coronel Baibiene, su fuerza quedó reducida á 150 hombres. Esos mismos restos deben haber sido ya batidos, porque habiendo salido el Coronel Veron de Mercedes con 200 hombres perfectamente montados, recibió órden de buscar y batir á Insaurralde en su camino.

El Coronel Desiderio Sosa no figura ya en la escena de la revolucion. El abandonó la ciudad de Corrientes y se dirigió con cuatro hombres á las Misiones.

Aun suponiendo todas estas cifras en pié, nos dan el resultado siguiente:

Reguera.............	600
Azcona..........................	400
El *Pájaro*....................	350
Insaurralde.....................	150
Total de fuerzas revolucionarias..	1.500

Las fuerzas del Gobierno son calculadas asi, habiendo rogado á nuestros informantes que observasen la mas escrupulosa exactitud en sus datos, dejándolos. en caso de duda, abajo de la realidad.

El Coronel Baibiene llegó á Curuzú-Cuatiá con 1500 hombres de caballeria y dos batallones de infanteria de 200 plazas ó mas cada uno.

El Coronel Reguera (Isidoro) se le incorporó llevando 600 hombres de caballeria.

La infanteria de Curuzú-Cuatia, incorporada á las fuerzas del Coronel Baibiene, despues de levantado el sitio, se estima en 300 hombres.

De aquel punto sacó el mismo gefe cuatro piezas de artilleria.

El coronel Monzon habia reunido en el Norte de la Provincia mas de 1,200 hombres. En Yaguareté Corá se le incorporó el comandante Soto con 200 hombres.

Ambos se dirigian á Santo Tomé á incorporarse á Barreto que tenia 400 hombres. En la Cruz otro gefe, Barreto, tenia una fuerza de 300 hombres y activaba las reuniones.

Segun esto, la division de Baibiene y Reguera llega cuando menos, á 2,600 hombres incluso 700 infantes, y cuénta con 2 piezas de artilleria.

La division del Coronel Monzon, hasta hace poco de 1,400 hombres, incorporada, como debe estar, á las fuerzas de Santo Tomé y la Cruz, alcanzará á 2,100 hombres.

Estas dos divisiones marchan buscando su incorporacion definitiva.

Verificada esta, las fuerzas del Gobierno serian:

Division Baibiene y Reguera	2,600
Division Monzon.........	2,100
Total......	4,700

Contra esto solo puede oponer la revolucion 1500 hombres dispersos en tres grupos, uno de los cuales (Insaurralde) si no es batido no podrá incorporarse á los restantes, por hallarse interceptado por la fuerza de Veron que salió de Mercedes á cortarle el paso.

La debilidad de los revolucionarios se hacia sentir de tiempo atrás y cuando sus órganos en Buenos Aires daban las noticias mas favorables á su respecto.

Para convencerse de ello no hay sino tener presente lo que sigue:

El Coronel Azcona se habia incorporado ya al Coronel Raymundo Reguera, formando el núcleo principal de la revolucion. Ellos han dejado sin embargo, que el Coronel Baibiene se organizara y reuniese á su vista 1,500 hombres de caballeria y 400 de infanteria. Despues de esto lo han dejado marchar, sin molestarle, sobre Curuzu Cuatiá, dispersar las fuerzas de Insaurralde y mandar atacar sus restos por las fuerzas de Mercedes, como habrá sucedido probablemente ya.

No puede darse una prueba mas clara de que la revolucion se siente impotente y con mucha mas razon ahora, despues del contraste de Insaurralde y cuando los elementos del Gobierno se robustesen por todos lados.

Vengamos ahora á otros detalles.

Las personas á quienes los debemos salieron de Mercedes el dia 25. Encontraron en el Paso de los Libres al señor Vivar y al Coronel Ramirez, que habia ido á conferenciar con el Coronel Isidoro Reguera, quien se puso en marcha el 26, incorporándose al Coronel Baibiene.

Cuando el coronel Azcona salió de Mercedes se dirigió á Vatel con 400 hombres. Al saber que Baibiene se dirigia á Curuzú-Cuatiá, volvió á Mercedes donde se hallaba todavia el 24 á la noche. Alli se le incorporó Raimundo Reguera con 600 hombres.

Insaurralde, cuyas fuerzas se desbandaron á la llegada de Baibiene, segun hemos visto, buscaba la incorporacion de Azcona con los 150 hombres que le quedaron; pero, desde el dia 24, el coronel Baibiene habia hecho un chasque al Mayor Veron de Mercedes, que tenia 200 hombres montados, con órden de batir á Insaurralde ó de incorporárselo, si no podia conseguir lo primero.

En Curuzú-Cuatiá, los sitiadores fueron rechazados cuatro veces. En la última, el ataque se hizo á la sombra de una traicion.

Insaurralde habia entablado negociaciones para que los de la plaza capitulasen; pero estos contestaron que solo se entenderian con el coronel Azcona. Hablando los parlamentarios se inició el cuarto ataque en que los agresores fueron rechazados una vez mas, teniendo apenas tiempo de entrar á las lineas los que habian acompañado á los parlamentarios.

Cuando el Coronel Azcona atacó á Mercedes, el dia 10, celebró con el Juez de Paz la capitulacion siguiente:

BASES DE ARREGLO ENTRE EL CORONEL AZCONA Y EL JUEZ DEL DEPARTAMENTO.

En esta villa de Mercedes, á los diez dias del mes de Enero de mil ochocientos setenta y dos, han convenido lo siguiente:—El coronel Azcona se compromete á dejar salir de la posicion en que se halla el acantonamiento al Juez de Paz con todos sus amigos, garantiéndolos en sus vidas, propiedade y del servicio de las armas con todos los honores de la guerra. El Juez de Paz en el deseo de evitar la efusion de sangre y todas las consecuencias desastrosas que acarrearia un choque, acepta las anteriores proposiciones obligándose á ellas. En fé de lo cual firman dos de un tenor á las dos y media de la tarde.

Marcos Azcona.
F. Veron, Juez de Paz.

Sin embargo de esta capitulacion, la casa del Juez de Paz fué rodeada queriendo tomarlo preso, lo que evitó con la fuga.

Los revolucionarios se apoderaron de una suscripcion popular reunida para levantar una pirámide en la plaza y que se hallaba en manos del Juez de Paz Veron.

Asi mismo, se hicieron entregar del inspector municipal 7000 duros que habia reunidos para fomento de las escuelas.

Hé aqui las notas cambiadas al respecto que deben publicarse para constancia.

Mercedes, Enero 24 de 1872.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad de Mercedes.

Habiendo llegado á noticia de esta autoridad que en las cajas Municipales existen cantidades de dinero, y siendo este uno de los elementos primeros de guerra que no será respetado por el enemigo, es de suma necesidad poner á salvo dichas cantidades, con cuyo fin esta autoridad ordena á vd. ponga á su disposicion todas las existencias del Tesoro Municipal á fin de evitar q' caigan en manos del enemigo.

Dios guarde á Vd.

Antonino Arballo.
Juez de Paz interino.

Es copia del original.

Mercedes, Enero 24 de 1872.

Al Sr. Presidente del Consejo Municipal.

Este juzgado ha recibido la nota de vd. en contestacion á la que le dirijió hace un momento. Esponiendo vd. que el tesorero Municipal se halla ausente y que por esta razon le es imposible entregar todas las existencias del tesoro municipal, esta autoridad en vista de lo que espuso ya en su primera nota, ha resuelto que en presencia de dos testigos estrangeros del Pueblo sea abierta la caja del tesoro municipal por un herrero que ha llamar al efecto y se cuenten las existencias que tenga dicha caja y se la entreguen previo recibo correspondiente.

Dios guarde á vd.

Antonino Arballo.
Juez de Paz interino.

Es copia del original.

A pesar de esto, el dinero fué sacado *sin dar recibo.*

Carta importante.

El Dr. Torrent nos comunica la siguiente carta que ha recibido del Paso de los Libres y que contiene importantes y autorizadas noticias de Corrientes.

Libres, Enero 25 de 1872.

Sr. Dr. D. Juan E. Torrent.

Estimado amigo:

Aprovecho la ida de los jóvenes Veron para dirijirle estos renglones.

Desde ayer me encuentro en este pueblo enviado en comision por el Coronel Baibiene, que se encuentra en Curuzú-Cuatiá con un fuerte ejército de tres mil hombres, siendo 600 de ellos infantes.

Insaurralde huyó vergonzosamente á nuestra aproximacion, llevándose ciento y tantos hombres completamente desmoralizados y despues de haber sufrido un rechazo que le ha valido como 40 muertos, doble número de heridos y mas de cien dispersos.

Insaurralde busca la incorporacion de Ascona que se hallaba en Tatare, distante de Mercedes diez leguas, sin mas que doscientos hombres, pues no ha podido reunir mas en aquel departamento.

En Curuzú Cuatiá se nos han incorporado doscientos infantes y 150 de caballeria.

De aqui marcharemos tambien á incorporarnos al ejército de Baibiene con una columna de 600 á 700 hombres, llenos de entusiasmo y decision, al mando del coronel D. Isidoro Reguera.

En Caá-Caty tiene el coronel Monzon 1200 hombres, que igualmente se nos incorporarán cuando nos aproximemos á la capital.

La Cruz, Santo Tomé, San Miguel y Mburucuyá, tambien tienen sus fuerzas reunidas para el sostenimiento del Gobierno legal.

En la Cruz fué batida una montonera encabezada por un tal Gazua, con pérdida de unos cuantos hombres.

La casa de D. Hilario Abalos, en Curuzú-Cuatiá, fué saqueada por la gente de Insaurralde y Luciano Cáceres, derribando sus puertas á hachazos.

La revolucion sucumbe, Dr. Torrent, y pronto tendré el gusto de felicitarlo desde la capital.

En cuanto pueda le daré mas noticias.

Sin mas tiempo: su affmo., S. S. y amigo—
Eudoro D. de Vivar.

Curuzu-Cuatiá

(CORRESPONDENCIA)

Aunque atrasada, no carece de interés la siguiente correspondencia que recibimos de Curuzú-Cuatiá, especialmente en lo que se refiere á los pormenores del ataque que sufrió aquel pueblo.

Curuzú-Cuatiá, Enero 28

Estimado amigo: por la diligencia del 16 que salió de esta dirigi á vd. una comunicacion participándole todos los acontecimientos que con motivo de la revolucion que ha estallado en esta provincia han tenido lugar. Hoy aprovechando la ida de un carretero, vuelvo á dirigir á vd. esta, previniendo á vd. que toda la correspondencia que ha traido á su vuelta la diligencia tambien ha sido tomada, violando los derechos mas sagrados del comercio, asi es que no seria estraño que hubiese venido tambien para mi alguna suya por la diligencia del 20.

Ahora paso á repetirle los acontecimientos de la revolucion.

En una de mis cartas anteriores dige á vd. que el coronel Isaurralde, fuerte opositor á la candidatura del Dr. Justo, despues de haber sido vencido en el terreno legal de las elecciones, y despues de haberse recibido Justo del Gobierno, empezó á formar montoneras, ya con el ánimo de pronunciarse en contra del Gobierno en combinacion con otros gefes de otros departamentos, tambien de la oposicion. En efecto, cuando la autoridad de este pueblo quizo tomar medidas para disolver las montoneras, ya fué tarde, pues vino ya el pronunciamiento de Insaurralde, y tambien ya el ataque al pueblo, con ánimo de posesionarse de él, y de todas las armas que encontrase, pero felizmente antes que fuésemos atacados ya se pudo reunir una poca fuerza de caballeria, y armar todos los infantes del pueblo; asi es que pudimos resistirlos al primer amago que hicieron; mas como nuestra caballeria era débil, comparativamente con la de los revolucionarios, no ha sido posible perseguirlos afuera, y solo guardamos y defendemos nuestras posiciones en el pueblo; en este estado pasaron cuatro dias cambiándonos algunos tiros y siempre rechazados de la circunsferencia del pueblo, hasta que recibieron un refuerzo de fusiles del Departamento de Mercedes que tambien se pronunció por la revolucion; entonces proyectaron un ataque formal trayéndonos ya infanteria, y en efecto tuvo lugar el ataque el 14, pero ya nosotros habiamos ocupados fuertes posiciones; pero ellos creyendo que con sus alaridos, y alguna fuerza desmontado de caballeria, en proteccion de los infantes, nos asaltarian en nuestras posiciones, se chasquearon completamente pues los recibimos con un fuego mortifero, y bien dirigido, de modo q' empezaron á perder su brio y estuvieron sufriendo nuestros fuegos hasta q' se pronunciaron en derrota: pero tuvieron la suerte de que no teniamos caballeria con que perseguirlos, y ellos tenian algunos escuadrones, que no entraron en pelea, y estos protegieron á los dispersos, y se retiraron á descansar á alguna distancia del pueblo; y desde entonces estamos como sitiados por las caballerias, pero sin atreverse á aproximarse ya al pueblo. Esta es pues hoy nuestra situacion, sin saber ni tener auxilio de ninguna parte. Lo que sabemos es que Justo fué preso por la traicion de Desiderio Sosa, que era el gefe en que el Gobierno tenia depositada su confianza, plegándose á todos los enemigos que ayer combatió; hoy sin pudor ninguno se ha unido á ellos, para cometer la mas negra felonia. En fin todavia tenemos fé en que Baibiene volverá á salvar la afligente situacion en que está el pais, por la defeccion de tanto hombre sin pudor de ninguna clase. Nosotros trataremos de sostenernos en la posicion en que estamos. El enemigo que tenemos encima, no tiene elementos con que volvernos á atacar, y solo espera que le venga algun refuerzo, pero nosotros estamos en el mismo caso, intertanto privamos de que la fuerza de este departamento vaya á incorporarse á las del interior que están sobre Baibiene, y que no se atreven á batirlo; de modo que confiamos en que Baibiene se haga fuerte, y pueda formar un buen cuerpo de ejército con todos los departamentos que están fieles al Gobierno y salve la situacion.

Este es el estado en que por aca nos encontramos y de que puedo dar á Vd. un conocimiento; nada podemos saber de la capital, ni de las operaciones de las fuerzas del interior.

Dios nos protejerá y se salvará el honor del Gobierno ultrajado por algunos malos hijos de esta desgraciada Provincia.

Municipalidad.

El Colegio Electoral del Municipio ha pasado al Gobierno la siguiente nota:

Al Exmo. señor Gobernador de la Provincia.

Los abajo firmados electores de la mayor parte de las parroquias, tienen el honor de dirigirse al señor Gobernador, usando del derecho de peticion que les acuerda la Constitucion, á fin de que V. E. interponga su influencia para con la Honorable Asamblea Legislativa con el objeto de obtener el pronto despacho de ley sobre la organizacion de la Municipalidad que V. E. ha presentado á la consideracion de aquella.

En presencia de los hechos que se han producido últimamente, que nos obligan á esperar que no será posible la organizacion de la Municipalidad con el sistema que actualmente se sigue, hemos creido que el único medio de salir de una situacion que á todo el pueblo perjudica es el de solicitar de V. E. el pronto despacho del proyecto de ley municipal.

Tres veces, Exmo. Sr., nos hemos reunido con el objeto de nombrar Municipales y tres veces nos hemos vuelto á nuestras casas con la conviccion que nos será imposible llenar nuestro cometido.

Como el único medio de salir de esta situacion hemos creido que V. E. podria obtener la sancion inmediata del proyecto pendiente, y es lo que hoy venimos á solicitar de V. E.

Exmo Sr.

Narciso Martinez de Hoz, — Ildefonso Torres—Francisco Gonzalez—Pablo Nuñez—Feliciano Boado—Nicomedes Reynal—José M. Argerich—Juan Rodriguez—Adolfo Agote—Felipe Romero—Juan Martinez—Fortunato Morel—José Palacios—José T. Miguens—José L Moreno—José Ferreyra—Juan Coronado—Eladio Canedo—Manuel Romero Lorenzo M. Torres—José F. Ledesma—José Diaz—Sebastian Casares—Juan C. Lagos—Juan Antonio Areco.

La cuestion electoral y la prensa.

Dos diarios sostienen la candidatura del doctor Costa—la «Nacion» y la «Verdad».

Refiramos hechos.

Esta candidatura no ha sido inventada ni promovida por esos diarios.

No han pretendido el honor de una iniciativa propia, imponiendo, produciendo ó encaminando adhesiones.

Ni la «Nacion» ni la «Verdad» tomaron pues la palabra con cuatro meses de anticipacion para esclamar—hé ahi nuestro candidato!

Lo que esos diarios han hecho es adherirse á la manifestacion pública de un gran centro electoral, quitando á esta adhesion todo carácter aislado ó individual.

La *Asociacion Electoral* no ha venido pues á aceptar el candidato de ningun diario, de ninguna individualidad.

Esa Asociacion ha proclamado el nombre del candidato de una gran parte del pueblo, y con gran fraccion de él.

Otros dos diarios prefieren la candidatura contraria.

El uno, la «Tribuna», la presentó primero que nadie al frente de sus columnas como *suya.*

En seguida, muchos dias despues, se formó un comité que proclamó el candidato que la «Tribuna» habia exhibido como suyo con gran anticipacion.

Mas tarde otro diario, la «República», manifestó su conformidad con este candidato.

Es pues innegable, y este hecho debe ser reconocido, que la iniciativa se debe al diario que la tomó por si solo y aun contra resistencias indirectas pero sabidas de parte de los que venian á levantar despues el mismo candidato.

El cólega puede llamar con verdad á su candidato—*candidato de la Tribuna*, al que ella ha visto mas tarde declarado tambien por el comité y aceptado por la *República.*

Esto ha sido bien demostrado varias veces por un cólega, y poco esfuerzo hay que hacer para probarlo.

Hay otros dos diarios que todavia no se han manifestado en favor de candidatura alguna.

El *Nacional* se ha limitado á dar su opinion acerca de las probabilidades respectivas de éxito de uno y otro candidato, apreciando segun el punto de mira en q' se coloca, los elementos de cada uno, bien que incurriendo en el error de creer que el gobierno de la provincia patrocina uno de ellos.

Sin embargo, el cólega de la tarde parece inclinarse á la candidatura contraria á la de la *Asociacion Electoral.*

El otro diario, la *Prensa*, ha declarado espresamente que no tiene ni sostendrá ningun candidato propio—Se contentará, dice finalmente, con oir cuáles sean los candidatos de que se habla y darlos á la publicidad.

Este diario estará pues en espectativa de la lucha popular, sin tener injerencia directa en ella.

Hé ahi pues cuál es la actitud de la prensa hasta este momento.

La candidatura del doctor Costa, dicen los hechos, no emanó de iniciativa alguna aislada, sinó que surjió robustecida desde el primer momento de un importante y numeroso jentio electoral.

(La Verdad)

La inscripcion---Preludios

El domingo se cerró el rejistro de inscripcion provincial con un guarismo notable de ciudadanos, sobre todo despues de los hechos anteriores.

Nos sentimos satisfechos como ciudadanos en presencia de la actitud resuelta del pueblo.

Creemos triunfar de una manera espléndida en esta cuestion; pero si asi no fuera, ¿qué mengua podria haber en ser vencidos en una lucha popular, libre, decorosa y puramente de opinion?

Sentimos sin embargo tener que acusar de parcialidad á los ciudadanos inscriptores de la mesa de la Catedral al Sud.

El domingo han empleado un puritanismo, que era la prueba, de lo contrario, negando la inscripcion á ciudadanos bien conocidos de la parroquia, por falta de enrolamiento, cuando hasta ese dia no se exijia este requisito ó se prescindia de él, segun los casos.

Sentimos mucho el tener que estampar este reproche; pero los hechos del domingo, dificultando la inscripcion de los ciudadanos mas conocidos que simpatizan con la candidatura Costa, nos hace recelar algunas sérias dificultades el dia de la eleccion.

Contamos sin embargo con la honrada imparcialidad de los ciudadanos de la mesa para entonces; pero sobre todo, contamos con nuestro derecho.

(La Verdad.)

NOTICIAS GENERALES

San Juan.

El 9 del presente se dejó sentir un gran remenso de tierra, á las 8 1|2 de la mañana, hora en que se sintió en Jachal durante cinco segundos, segun nos avisan de alli, de la manera siguiente:

Aqui se ha dejado sentir un gran remeson de tierra, de Sud á Norte, que creiamos ser victimas de sus efectos terribles si se hubiera prolongado. Algunas casas se han sentido y botado sus cornizas, entre las que se cuenta la nueva casa de gobierno y otras de las pampas que han caido.

—Los abusos de los gefes del gobierno en todos los departamentos son denunciados diariamente por la prensa liberal.

Tome ejemplo nuestro gobierno.

He aqui lo que dice un corresponsal de Filadelfia con respecto á epidemias:

«La epidemia de viruela continúa en Philadelphia, New York, Cincinatte, y ahora se estiende á Trenton. Elisabetth, Brooklyn y hasta la pobre Chicago. Grandes medidas se empiezan á tomar en todas las ciudades por temor que la epidemia se estienda aun. La vacuna compulsoria ha sido ordenada en varias partes y en todas se observa la mas rigorosa higiene. En New York las medidas contra el cólera asiático tuvieron un resultado magnifico, pues con 40 casos importados y algunos ocurridos en la ciudad habia sérios temores de invasion, pero gracias á la rigida cuarentena, el aislamiento de los casos de la ciudad y á la propia desinfeccion, la epidemia abortó y no hay mas temores que reaparezca por ahora.»

Union americana.

Las Repúblicas de Honduras, Nicaragua y San Salvador han concluido por convencerse que la union hace la fuerza y una comision de las tres se ha reunido para estudiar y plantear una confederacion semejante á la del Norte.

¡Cuando creerán lo mismo por el Rio de la Plata!

Cuando sea «trop tord» probablemente.

Entre Rios.

De la *Democracia* del Uruguay tomamos las siguientes lineas:

El P. E. presentó su mensaje al hacer la solemne apertura de la Cámara Legislativa.

Es un documento notable y sobre el cual llamamos la atencion de nuestros lectores.

Aun cuando habriamos deseado un poco mas de suavidad al tocar ciertas cuestiones que necesariamente tienen que herir á muchos, debemos confesar, que el Gobierno ha comprendido su mision y la ha llenado satisfactoriamente.

Sorprende en efecto, cuanto se ha hecho en tan corto tiempo, y esto alienta nuestra esperanza de que serán tambien una realidad, las mejoras y reformas que se ofrecen.

Y si se tiene en cuenta las dificultades inherentes á la tarea en si misma y los graves tropiezos con que el Gobierno ha tenido que luchar, se dublica el mérito contraido por el Gobierno ilustrado que dirije los destinos de Entre-Rios.

No podemos dudar un instante de la buena impresion que tan notable documento ha de producir en el ánimo del pueblo y que, leido con calma, ha de borrar enteramente el mal efecto que produjeran ciertas palabras que tal vez convino omitir, para evitar el juicio lijero y poco seguro, fundado sobre una simple lectura.

Entre tanto felicitamos al Gobierno por los trabajos realizados y por el espiritu de progreso que manifiesta.

El pueblo participa de iguales sentimientos y ha de prestarle todo el apoyo de que necesita.

Paz y justicia necesita la Provincia, y la tendrá por el concurso decidido y leal, de la gran mayoria de los ciudadanos.

Instrucciones para el cultivo del Eucalyptus.

El tratamiento de este precioso árbol cuya multiplicacion ha entrado en el convencimiento de todos los agricultores es muy delidado en los primeros años de su formacion. Despues no ofrece dificultades sérias.

Por esta razon, hemos querido dar esta instruccion, que comprende tres cuestiones diversas, tres operaciones que se refieren á las diversas faces de su desarrollo.

1.° Siembra—La siembra se hace entre los meses de setiembre y noviembre, y se ejecuta en un cajon cualquiera que no sea muy alto, del modo siguiente: se llena el cajon con tierra preparada con 3|4 de arena fina y con 1|4 de tierra vegetal. Sobre ella se esparce la semilla de modo que no quede escesivamente tupida, cubriéndola en seguida con una capa de dos ó tres lineas de la misma tierra, comprimiéndola ligeramente. Luego se la cubre con una capa de musgo ó paja muy fina; se riega con una regadera de plomo fino, cuidando mantenerla constantemente húmeda.

2.° Trasplante—Diez ó doce dias despues se vé aparecer las plantas, y cuando estas han adquirido la altura de una á dos pulgadas, se procede á su trasplantacion, del modo siguiente: se separa con una poruña ó plana un trozo de la tierra que contenga una cantidad de plantas mas ó menos grandes, y se trasplanta una á una en pequeñas macetas, que se llenan con una tierra compuesta de dos tercios de tierra vejetal y un tercio de arena fina, regando la maceta inmediatamente para comprimir un poco la tierra.

Una vez hecha toda la trasplantacion, se colocan estas macetas en un lugar fresco y con preferencia á la sombra, cuidando mantenerlas regularmente húmedas por medio de riegos hechos con regadera de plomo fino.

Cuando las plantas hayan cubierto con sus raices las paredes interiores de la maceta y se hallen estrechas en ella, lo cual se conoce sacando la maceta por medio de un golpe dado en el borde superior de esta, despues de colocar la planta hácia abajo y teniéndola entre los dedos, se la coloca entonces en una maceta mayor hasta tanto que la planta haya adquirido una altura hasta de (80 centimetros á un metro) para colocarla definitivamente en el lugar que debe ocupar.

3.° Plantacion—La plantacion del Eucalyptus debe hacerse en forma de bosques y no en hileras, porque siendo esta planta sumamente flexible y de naturaleza herbácea hasta una edad bastante avanzada, las plantaciones en linea tienen el inconveniente de caer fácilmente por el viento, en tanto que plantadas en grupos se sostienen unas á otras y todas aquellas colocadas mas interiormente se mantienen derechas.

La distancia para plantaciones en esta forma conviene sea de tres á cuatro metros una de otra, en lineas trabadas.

Inmediatamente despues de hecha la plantacion, se debe regarlas y darles los cuidados ordinarios.

La época mas adecuada para la plantacion permanente del Eucalyptus es en los meses de Setiembre ú Octubre, no obstante que este trabajo puede hacerse en todo tiempo.

(*Boletin de la Sociedad de Agricultura*)

Asociacion electoral

Las oficinas de la ASOCIACION ELECTORAL se han establecido en la calle de la Piedad No. 48 en los altos.

El Comité funciona permanentemente en dicho local, y tiene en él sus sesiones ordinarias todas las noches.

Las Comisiones Parroquiales q' forman parte del Comité, y todos los que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa son invitados á reunirse diariamente en dicho local á cualquier hora del dia y de la noche.

Noticias cientificas.

En una correspondencia de Nueva York leemos lo siguiente:

Apropósito de la quinina y de sus efectos maravillosos en las fiebres paludosas voy á trasmitir el resultado de unos esperimentos curiosisimos q' los Dres. W. Pepper Rhoads de la universidad de Pensylvania han hecho.

Lo que condujo á estos señores á su descubierta, fué el anuncio hecho por el gran químico Bence Jones, que consiste, en hallarse en los liquidos y tejidos del sistema una sustancia nueva que examinada por el espectrum anualysis dá la especial «fluorescencia» de la quinina, y respondiendo al mismo tiempo á todos los reactivos quimicos empleados en la demostracion de esta sustancia. El Dr. Bence Jones bautizó este nuevo elemento con el nombre de «quinoidina animal.»

En vista de esto los Dres. Pepper y Rhoads empezaron sus esperimentos con liquidos y tejidos, primero, de pacientes sufriendo de estas fiebres y hallaron que comparando con los resultados obtenidos en personas sanas la «quinoidina animal» estaba muy disminuida y casi ausente—segundo—que en personas bajo el tratamiento de quinina y otras sales, la «quinoidina animal» reaparecia y tercero, que cuando la convalecencia ó cura tenia lugar fuera de la administracion de la quinina, la «quinoidina animal» aumentaba en proporcion con la mejoria.

Estos esperimentos tienden á probar:

1.° Que el miasma paludoso obra destruyendo (mas que probable, quimicamente) la «quinoidina animal» en el sistema humano.

2.° Que las preparaciones de cincona curan las fiebres paludosas, simplemente con la introduccion en el sistema de un elemento que aunque vegetal es análogo á la "quinoidina animal" en su composicion.

Estos esperimentos que son los primeros en este sentido son de grande importancia en patologia y han llamado mucho la atencion. Por supuesto que no son aun conclusivos y que se necesitan repetir para que puedan ser verdaderamente aceptados. Sin embargo este año las cátedras de fisiologia incluyen entre los elementos del organismo humano, la nueva substancia «quinoidina animal.»

—Ciertos árboles cuya sombra es venenosa, han sido mas ó menos descreidos por naturalistas, especialmente por Jacquin.—Pero Mr. H. Karstens, un botánico aleman que ha viajado en los trópicos dá ahora su esperiencia sobre el «Hippomane Manzanilla,» L. del que estrajo el jugo.—Poco tiempo de estar en contacto con el árbol empezó á sentir un ardor horrible en todo el cuerpo y en seguida hinchazon general especialmente en la cara y ojos; el segundo dia le era imposible abrirlos y permaneció en un estado de postracion por casi tres dias siendo seguido por pèrdida de la epidermis asi que la hinchazon disminuia.—Ninguna otra mala consecuencia resultó y Mr. Karstens pudo volver en si.—El principio venenoso es un nitrogenado y substituto á la produccion de Amonia.—El único análogo conocido es la base órganica de lo que se llama «trimethylania» encontrado á tiempo.

—Novedades de otro género tengo algunas que comunicarle pero falta tiempo que es lo principal.

Un curioso descubrimiento del Dr. Reverdin sobre transplantacion de piel humana, ha sido ensayado en grande escala aqui y con soberbios resultados.

La piel tomada de cualquier parte del cuerpo y aun de otra persona, puede reproducirse y crecer cuando se coloca en una superficie ulcerada. Esto era viejo, pero la novedad está en la aplicacion de ese principio en la cura de ulceras crónicas ó nó, que tanto ponen á prueba la paciencia del cirujano y que son la plaga de todos los hospitales. El sistema es simple de ejecucion y consiste en tomar una parte de piel del tamaño de una lenteja y dividiéndolo en fragmentos menores, aplicarlos sobre la parte ulcerada y mantenerlos alli por un vendaje hasta que se han unido. Una vez que esto tiene lugar (en pocos dias generalmente) cada pedazito de piel es un foco de nueva formacion y se estiende en toda direccion con gran rapidez y concluye en poco tiempo por unirse á otros los que juntándose cubren perfectamente la ulcera de una piel nueva y sana. Las antiguas ulceras de la pierna ú otras partes que por años resistian todo tratamiento, se curan hoy en algunas semanas y ciento de casos aqui y en Lóndres lo atestiguan. En casos agudos de ultera como la producida por quemaduras etc., este progreso obra con una rapidez sorprendente.

Fraudes en Nueva York.

Hay en Nueva York un edificio, por fuera de marmol y por dentro de hierro y ladrillo, conocido con el nombre de Nueva Casa de los Tribunales (New Count House), cuya forma arquitectónica poco ó nada tiene de particular, como sucede á casi todos los edificios de esta ciudad, excepto á los que son muy feos, y que por cierto no escasean. Esa casa ha sido fabricada por el ayuntamiento ó Cuerpo Municipal, y está ya concluida ó poco menos.

El municipio se compone de un doble número de Regidores, efectivos y suplentes, (Aldermen y Assistant Aldermen) con seis mil pesos de sueldo anual cada uno y obligacion de reunirse de cuando en cuando para votar los particulares que les presentan los verdaderos fautores de la cosa, q'son un Corregidor ó Mayor electo p' el sufragio universal, y un contador y tesorero ó Ministro de Hacienda (Comptroller), un Ministro de Fomento (Commissioner of Public Works) y uno de los parques ó plazas públicas, nombrados tres por el Corregidor, además de otros encargados del Acueducto (Croton wates works) etc., et., menos influyentes é importantes. Pero los cuatro primeros nombrados manejan á su propio antojo los fondos de la ciudad, y los Regidores están pintados en la pared, como vulgarmente se dice, y son tan respetables, q' un honrado vecino de la ciudad demandó por injuria y calumnia á otro que se habia permitido proponerlo para ese cargo.

Volviendo al edificio de los tribunales, diremos que varios peritos encargados de examinarlo detenidamente para tasarlo en lo que valiera, fijaron cantidades inferiores todas á un millon de pesos, y cualquiera que se tome la pena de visitarlo, comprenderá que no vale mas.

Pues bien, ábranse los libros de la Tesoreria, búsquense las partidas abonadas en esa cuenta, y se hallarán cifras de esta naturaleza:

En maderas y obras de carpinteria, para un edificio que es de mármol, ladrillo y hierro, ps. 1.439,619, y en reparar todas esas obras durante el mismo año en q'se hicieron y el siguiente, ps. 750,071. Tenemos ya, pues, dos millones y ciento ochenta y nueve mil pesos, gastados en un detalle, es decir, en escaleras, pisos y pequeñeces por ese estilo para un edificio que no vale la mitad de esa suma.

Vamos adelante. En muebles, un millon quinientos setenta y cinco mil setecientos ochenta y dos pesos, y no hay en toda la casa mas que oficinas, y los muebles por tanto, se reducen á carpetas, estantes y asientos. En alfombras y cortinas $ 675,534, y los mas de los aposentos ó están cubiertos de hule únicamente, ó descubiertos del todo Solo un piso está alfombrado. Tan cierto es esto, que un juez que administra justicia en esa casa, y ante quien varios contribuyentes se presentaron pidiéndole que suspendiese al tesorero de la ciudad el derecho de emitir bonos en virtud de los robos escandalosos practicados, advirtió al conceder el interdicto que el piso de su tribunal jamás habia gozado del beneficio de esas costosisimas alfombras ni de ninguna otra, y siempre habia estado descubierto.

Otra partida. Por cubrir las paredes y reparar las tortas de yeso apenas aplicadas, ps. 405,525, y hay que tener en cuenta que las reparaciones importaron doscientos cincuenta mil pesos mas que el trabajo original.

Todo el resto por este mismo estilo. Siete mil pesos en termómetros, cuarenta y un mil en escobas; cuatrocientos cuatro mil en cejas de hierro, y por último para no ser prolijos, 1.181,444 en lámparas y tubos de gas!!

Ni las celeberrimas cuentas del Gran Capitan ni otras igualmente famosas de ese género han alcanzado jamás tan extraordinarias proporciones. Nueva-York puede con toda verdad vanagloriarse de abrigar en su seno las mas ilustres é incomparables notabilidades en el arte de saquear y esplotar los bolsillos de los contribuyentes.

Un periódico averiguó (nadie sabe cómo) esas escandalosas partidas, las publicó con tales datos y señales, que no fué posible dudar un instante de su autenticidad y en el acto levantóse la gaita y clamoreo que era natural. Varios contribuyentes, á que ya hemos aludido, acudieron á los tribunales denunciando el abuso y pidiéndole que pusiesen término perentoriamente á ese latrocinio en inmensa escala. El tribunal no podia remover de su puesto al *Comptroller*, sino cortarle únicamente las fuentes de donde sacaba el dinero, prohibiéndole la emision de bonos y quitándole el derecho de obligar en nuevas sumas á la ciudad.

Asi lo hizo, y esa declaracion oficial no dejó duda de la verdad de las revelaciones insertadas en los periódicos.

Pero hubo mas. Hallóse de repente una mañana que la oficina del Comptroller habia sido asaltada durante la noche, forzadas las puertas, rotos los cristales y extraido del archivo un gran número de comprobantes, los cuales todos se referian precisamente á las cuentas que tanto escándalo producian en aquellos mismos momentos. Eran sin duda ladrones de nueva especie esos que penetran en una tesoreria, y en vez de rastrear el dinero ó los objetos valiosos que puede contener, ván á tiro hecho á los estantes de papeles viejos y cargan con ellos sin tocar otra cosa; ladrones, además, que se ajustaban maravillosamente en su conducta á las necesidades de los empleados responsables de tales despilfarros.

La imprudencia era, por tanto, aun mayor que el robo. El *Mayor*, cuya firma debia aparecer y aparecia en todos los recibos pagados por el Tesorero, era á primera vista tan responsable como este, y no solo á primera sino á segunda y á tercera.

Es un abogado de talento, hombre hábil y de trastienda, que no permaneció callado en medio del estruendo de inventivas á él y á sus adláteres dirigidas; determinó echar todas las culpas encima del Comptroller, y le escribió una carta, que apareció en los periódicos antes de llegar á manos de aquel á quien iba dirigida, aconsejándole en tono cordial y hasta lisonjero que abandonase el puesto, cediendo á los deseos del público y permitiendo asi que todo se aclarase y depurase. Era pedirle á un acusado de homicidio, que se dejase ahorcar para demostrar su inocencia, y el Comptroller no era hombre para dejarse convencer con tanta facilidad. Comprendió que lo daban ya por perdido, y que el Mayor aspiraba solo á salvarse con sus dos compañeros, los comisionados de las obras y de las plazas públicas, echándolo al agua como cuerpo muerto y en putrefaccion.

Comienza aqui la segunda parte de la tragicomedia, la cual está aun representándose. El Comptroller no abandona el puesto sino nombra un auxiliar en el cual ha delegado todas sus facultades. El Mayor reconoce al delegado; pero afecta creer que el delegante ha renunciado virtualmente su puesto. El Juez mantiene su interdicto.

El pueblo se reune y forma una comision de setenta ciudadanos para averiguar los robos perpetrados, á la cual el nuevo Comptroller parece dar todas las facultades para la inquisicion, y de donde se esperan curiosas y decisivas revelaciones y que ha comenzado ya procedimientos judiciales, emplazando ante un tribunal de Policia al Corregidor de la ciudad.

Invasion de Indios en Santa-Fé.

NOTICIAS DE CORRIENTES

Telegrama.

Santa Fé, Enero 29.
A las 7 45 P. M.

El "Fenix" á La Nacion,

Ha habido una grande invasion de indios á la frontera Norte de esta Provincia.

Los indios se han llevado 800 caballos del coronel Obligado que se preparaba á una espedicion al interior del Chaco.

Ha habido varios muertos y heridos.

Despues iran mas detalles.

Otro Telegrama.

Esquina, Enero 29.
10 y 15 A. M.

A "La Nacion"

Su Corresponsal.

Acaban de llegar á este punto Bessini, Benito Sanches y otros, procedentes de Goya.

Los revolucionarios estan completamente peleados entre si.

Sosa con la compañia permanente esta atrincherado en el Parque de la ciudad de Corrientes, y niega á los revolucionarios el armamento y municiones que estos exijen. A última hora se dice que Sosa ha salido de la capital y se dirige á Misiones.

Sosa dice que los revolucionarios quieren asesinarlo, lo mismo que á Lagraña y Romero

En fin, anarquia completa entre los revolucionarios.

Baibiene aumenta sus fuerzas y las organiza. Cuenta ya con 2600 hombres. De Curuzu-Cuatiá sacó 300 infantes.

Su Corresponsal.

Estado Oriental

REVISTA DE LA PRENSA.

Dice *La Tribuna*:

Que no es verdad que todos los círculos como dice *El Siglo*, acepten todas las declaraciones de principios de la cancha Valentin.

Dice *Los Debates*:

Que la única dificultad que hasta ahora se presenta en el asunto paz, son las gefaturas políticas que han de darse á los blancos, los cuales no declinan de sus pretensiones insistiendo en que se le den seis Departamentos, y agrega que sabe de positivo que se ha tratado de darles cuatro, bajo condiciones que no puede revelar, pero decididamente traerian un conflicto, pues se rozan demasiado con el gobierno de marzo.

Que con respecto á las reclamaciones italianas entiende que el gobierno resolvió que el oficial mayor del ministerio de Relaciones pase á Italia llevando todos los documentos, notas etc referentes al asunto, los cuales pondrá en manos del encargado de negocios de la República para que este los eleve á conocimiento del gobierno italiano, y añade que no es mala la resolucion del gobierno, pero seria mucho mejor nombrar un plenipotenciario, cosa que piensa hacerse, en caso de que las gestiones del encargado denegocios no den el resultado apetecido.

Que el coronel Castro ha solicitado autorizacion del gobierno para organizar en el Salto un cuerpo de infanteria de guarda nacional.

Dice *La Paz*.

Que la comision de Beneficencia se dirijió al señor gefe politico solicitando de este que impida en los próximos dias de carnaval la esplotacion de algunas comparsas invocando el nombre de la caridad para pedir por las calles, y agrega que para hacer esa peticion se funda en que hace dos años no recibe un centésimo de lo que aquellas han recolectado.

Que en la proxima semana tendremos corridas de toros en el circo de la Union, y añade que viva el progreso.

Que anuncia la aparicion de un diario oficial que se titula "La Nacion Oriental."

Que las bases de paz serán publicadas en estos dias, é irán acompañadas de un manifiesto del general Batlle al partido colorado y al pueblo.

Han circulado rumores de la proxima llegada á esta ciudad D. Estanislao Camino, uno de los miembros mas influyentes del partido de la revolucion, y cuya venida se presume tenga por objeto el allanar algunas dificultades que aun existen en la cuestion paz.

El 14 se suicidó en Artigas el gefe revolucionario José Maria Reis recaudador de derechos.

Motivos de pundonor lo indujeron á ese acto. Tenia dificultades en sus cuentas que debia rendirlas al siguiente dia, prefirió la muerte á soportar las dudas que iban á recaer sobre su conducta.

Un diario riograndense consigna dos rumores sobre el individuo Pastor Uron, emigrado perteneciente á la montonera aparicista.

Segun el uno, Uran pasó al territorio oriental con un compañero, para unirse con los suyos, y ambos fueron asesinados en las inmediaciones del pueblo Treinta y Tres. Segun el otro rumor, el mismo Uran salió de Artigas con treinta y tantos revoltosos, y á corta distancia de Treinta y Tres asesinó en su casa á toda una familia contra la cual abrigaba ódios mas ó menos lejítimos, pero jamas justificadores de tan bárbaro proceder.

Tucuman

Publicamos á continuacion el Proyecto de ley, que ha sido presentado á la Sala de RR:

A la Honorable Sala de Representantes.

Honorable Señor.

Vuestra comision de Lejislacion ha estudiado el Proyecto de Ley para el nombramiento de una comision, que formule un Código de Procedimientos judiciales para la Provincia, y os aconseja le presteis vuestra sancion.

Sala de Comisiones, Enero 15 de 1872. Juan M. Teran—A. Muñoz Salvigni—Delfin Oliva.

PROYECTO DE LEY.

La Sala de RR. de la Provincia, sanciona con fuerza de—

LEY.

Art. 1.° Autorízase al P. E. para que nombre una Comision compuesta de tres Abogados, al objeto de redactar un proyecto de Código de Procedimientos Judiciales para la Provincia.

2.° Formulado que sea dicho proyecto, el P. E. lo remitirá á la Lejislatura para su revision y sancion.

3.° La Lejislatura, sancionado que sea el espresado proyecto, determinará la cantidad con la que han de ser remunerados sus autores.

4.° Comuníquese al P. E.

Tucuman, Enero 5 de 1872.

Emilio Sal—Eudoro Avellaneda—Juan C. Mendez.

Muy grave para el Rio de la Plata.

EXTRACTUM CARNIS DEL BARON LIEBIG.

«La Revista Mercantil» de Montevideo publica lo siguiente:

Del «Courrier de l'Europe» del 16 de Diciembre último, diario que se publica en Lóndres, y cuenta ya 32 *años* de existencia, extractamos un artículo científico que interesa á las riberas del Plata.

Hace ya mas de tres meses que se nos habia informado el sobresalto en que se encontraba el mundo científico, á causa de las consecuencias del empleo como alimento, del producto Liebig.

Pero antes de dar publicidad á esos informes, por cierto muy graves, hemos querido esperar datos mas positivos, mas autorizados, á los que vino á agregarse una nueva confirmacion financiera: la baja de las acciones de la Compañia *Extractum carnis*, en la Bolsa de Lóndres.

Hé aquí el estracto á que hemos aludido mas arriba, y que proviene de diarios médicos de los mas autorizados, tales como *La santé publique* y *Le mouvement médical*:

M. Hepp, farmacéutico en gefe de los hospicios de Paris, sometió dos perros al régimen esclusivo del estracto de carne: uno de los perros pereció á los 15 dias, el otro á los 20.

Pero Mr. Muller ha ido mas lejos aun.

Despues de los esperimentos de M. Hepp, él emprende otros, y he aquí cómo da cuenta de los hechos que ha observado:

"Hice esperimentos en dos perros, de edad de tres á cuatro años.

Uno, que pesaba 6520 gramas, recibe por dia:

120 gramas pan
20 — estracto Liebig
200 — agua
20 — grasa

Durante ocho dias se mantuvo bueno con esa racion, habiendo sin embargo empezado á tener diarrea el sesto dia; el noveno se muere penosamente.

El otro que pesaba 6,940 gramos recibe por dia:

200 gramas pan
20 — estracto Liebig
300 — agua

El tercer dia, diarrea; el cuarto inapetencia; el quinto, se niega á comer, y se le dá por fuerza bolillas de extracto de carne y miga de pan; el sesto, el animal ya no se mueve y pierde el color del pelo, séptimo, vomita; se suspende el esperimento el octavo dia.

Seis dias despues, el animal vuelve á su estado normal.

Hay que observar que M. Hepp solo habia sometido los dos perros al régimen esclusivo del estracto de carne; y bien se podria admitir que esos animales no han encontrado en su comida la cantidad de materia cargada de ázoe neutra, necesaria á su mantencion, y que perecieron de inanicion.

Pero M. Muller, en sus esperimentos ha alimentado suficientemente sus animales: además del estracto de carne, les dió grasa y 200 gramas pan por dia, lo que es mas de la racion ordinaria. Luego no sufrieron de inanicion, y si presentaron fenomenos mórbidos, es que realmente estaban *intoxicados*, envenenados por el regimen cotidiano á que habian sido sometidos.

Despues de esos esperimentos se efectuaron otros, en perros, en gatos: unos, los dejaron morir despues de la ingestion cotidiana del estracto de carne; otros, los volvieron á la vida y á la salud, sometiéndolos, antes de quedar del todo estenuados, á otro régimen.

Otros esperimentadores vinieron á confirmar lo descubierto por M. Hepp y M. Muller. Es así que M. Kemmerich, de Viena, despues de haber esperimentado en dos perros de la misma talla, llegó á esta conclusion: Que el régimen esclusivo del estracto de carne mata mas pronto que la inanicion.

Con efecto, con no dar á uno de sus perros sino agua clara, mientras daba al otro agua y 5 gramas estracto de Liebig por dia, este murió á los doce dias, mientras que el primero vivia aun; y, como á partir del décimo tercio dia se le dió su comida normal, cuatro dias despues ya estaba restablecido.

M. Pascal, redactor de *La santé publique*, pregunta con este motivo:

«¿Cómo es que el cuerpo médico se ha dejado engañar por tan grosera mistificacion? Por Dios! es que en medicina como en religion, *plus c'est béts mieux ça réussit*. El dicho es de Parny, quien lo dijo a propósito de las supersticiones religiosas. Pero las supersticiones médicas, no son menos numerosas, ni menos funestas. La ciencia tiene sus grandes sacerdotes. Estos tambien prestan oráculos. Se les crée á su palabra. En esta especie, la gran reputacion científica de M. Liebig es la que hizo todo el mal.»

COREO DE LA "NACION"

San Luis—Al Sr. J. V. No se publicó la correspondencia á que se refiere por no haberse recibido.

Hemos tomado nota de los números que pide se le remitan y de su aviso de que va á arreglar la suscripcion hasta fin de Diciembre.

Salta—Al señor Cabrera. Quedamos impuestos de su carta y conformes, con su contenido.

Se le mandan los números que determina.

LA SEÑORITA

ROSARIO LEDESMA

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Enero de 1872

Sus padres Fabian Ledesma y Rosario Arocena de Ledesma, sus hermanos y tios, invitan á las personas de su amistad y relacion, los acompañen al funeral rezado que en sufragio de su alma se celebrará en el templo de San Ignacio, el Miércoles 31 del corriente á las 10 1|2 de la mañana; obsequio al que quedarán eternamente reconocidos.

Es la única invitacion.

Felícitas Guerrero de Alzaga

Falleció el 30 de Enero de 1872.

Sus padres, hermanos y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañar los restos de dicha finada hoy 31 de Enero de 1872 á las 8 de la mañana.

Los carruages estarán en la calle de Méjico núm. 92 á disposicion de las personas que se dignen acompañarlos.

Crónica del dia.

El prestigio del general Arredondo—El «Nacional» de ayer dice:

¿Qué hace Arredondo en el interior, desde el momento que está visiblemente probado q' no cuida las fronteras?

Y lo dijo no hace mucho nuestro colaborador.

Ahora sabemos que dos emisarios suyos han llegado á Córdoba con el objeto de colocar las cosas politicas en la situacion en que estaban antes de la renuncia el Dr. Barco.

Pero es inútil, de todo punto inútil.

Córdoba no volverá á caer en poder de Arredondo.

Su impopularidad es completa allí, porque el abandono absoluto en que están las fronteras es una de las causas principales del desprestijio en que ha caido.

Y, á fé que los pueblos del interior tienen razon en culpar al general Arredondo de la miseria que hoy los abruma, porque contraido esclusivamente á la politica, no se ocupa de los grandes intereses que le están confiados.

Ayer halagaba á un candidato ofreciéndole su apoyo para la futura presidencia.

Hoy lisonjea al doctor Avellaneda ofreciéndole lo mismo.

Pero todo es farza!

El candidato por quien real y verdaderamente trabaja, es el doctor Tejedor.

Por nuestra parte, no creemos que este distinguido ciudadano consienta en subir al poder apoyado en medios tan indignos.

Tenemos mejor idea de la elevacion de su carácter.

Por lo demás, se incurre en error cuando se atribuye al General Arredondo un gran poder, un gran prestigio en el interior.

Prestigio personal no tiene el mas mínimo.

Poder, no tiene otro que el que le dá su posicion oficial.

El dia que el Gobierno le quite el puesto que tiene, no contará ni con su propio voto, porque es estrangero.

El general Arredondo está en el interior en nombre de la fuerza.

Cuando ésta le falte, desaparecerá el oropel, desaparecerá el terror que inspira y se verá que no es mas que un individuo vulgar y una personalidad completamente oscura.

El Sr. Almirante Polo—He aquí lo que encontramos en un diario español:

"Se asegura que en el caso de cesar el Sr. Lopez Roberts en el cargo de representante de España en Washington, será nombrado en su lugar el contra almirante Sr. Polo, gefe actualmente de la escuadra española en el Rio de la Plata."

Enviado Extraordinario—Se dice que el Gobierno Oriental va á enviar á esta ciudad al doctor Alejandro Magariños Cervantes á tratar sobre las negociaciones de paz.

La policia de Chile—En un diario de Santiago encontramos la siguiente lista de los individuos reducidos en un dia á prision. Es orijinal, pues en ella se hace mencion de algunos delitos desconocidos en el Rio de la Plata.

Ocho individuos por sospechas, 5 por ladrones, 6 por auxilio, 2 por mantener relaciones ilicitas y 4 por no tener en donde dormir.

Se vé pues que en Chile, los hombres mantienen relaciones ilicitas y hoy algunos que no tienen en donde dormir. Cosa estraña!

Materiales para el cuerpo de bomberos—El Gobierno va á mandar construir en Estados Unidos un tren de salva-vidas, un carro para conducir materiales de bombas, algunas máscaras de incendio y otros útiles con destino al cuerpo de bomberos.

Las elecciones del Tandil—Las elecciones para diputados al Congreso de la Nacion que no pudieron efectuarse en el Tandil, con motivo de los sangrientos sucesos de que fué teatro, recien el 22 del corriente han tenido lugar.

El gobierno ha recibido ya todos los antecedentes y algunos documentos de esas autoridades, los que han sido sometidos á la Legislatura acompañados de un mensaje especial.

Concurso—En los dias 7 y 8 del mes entrante tendrá lugar en esta ciudad un concurso de preceptores para llenar cuatro vacantes en la escuela Normal de la ciudad del Paraná.

Cadáveres del «América»—Hoy debia salir de Montevideo el vapor *Rio Uruguay* en busca de los cadáveres que han sido reconocidos por los Sres. Fauvety y Acevedo, en virtud de las diferentes alhajas que poseian dichas victimas, y que son los de los Sres. Larrazabal, Marcó del Pont, Galarraga, Brown y Goyeneche.

Los cadáveres serán recojidos en Cofré por el *Rio Uruguay*, para cuyo efecto van varios deudos de las victimas.

Saladeros de Pelotas—Hasta el 19 habian faenado esos establecimientos 68,025 animales vacunos.

Suicidio—En la madrugada del 16 del corriente se suicidió de un balazo de fusil en la cabeza el receptor puesto por Bastarrica en Artigas, don José Rey.

Los diarios riograndenses dicen q' la causa de su resolucion fueron las continuas sangrias monetarias del *quenerral* vascuense. Desesperado el infeliz Rey de no poder satisfacerlas, y aguijoneado por nuevas exijencias de Bastarrica que el estado de la caja le impedia atender, optó por el suicidio antes que desobedecerle y hacerle sentir el peso de su injusticia.

Para consumarlo apoyó la barba en la boca del fusil, haciendo jugar el gatillo por medio de una cuerda con que lo habia unido al pié derecho.

Incendio en el mar—El 11 del corriente se incendió en lat. 22 ° 28, y long, 49 ° 10, O. la barca francesa *Oriental*, en viaje de Burdeos para la isla de Taiti, con mercancias.

Treinta y ocho personas que habia á su bordo entre tripulantes, pasajeros y varios oficiales de la marina de guerra francesa que iban á revelar los de estacion en Taiti, se salvaron en tres botes, habiendo sido recojidos dias despues por la barca italiana *Delta*, capitan Rossi.

De este buque se trasbordaron el 17, en la altura de Castillos, al vapor nacional *Charúa*, el que los condujo á Rio Grande.

Cultura—Nos dicen que el gobernador de Corrientes estuvo ayer á visitar al Presidente de la República quien le hizo contestar por un Edecan *que no podia recibirlo*.

No dió mas razon.

Muerto á la fuerza—"La Tribuna" mata ayer en boletin y por segunda vez al Coronel Baibiene.

Ya verá con qué muerto tiene que habérselas!

La tragedia de Barracas—La Sociedad de Buenos Aires ha sido ayer profundamente impresionada por un crimen, producido por por pasiones y fatalidades que han dado por resultado dos victimas por el asesinato y el suicidio.

He aquí los pormenores del suceso que tomamos de un cólega de la tarde:

La Sra. Da. Felicia Guerrero de Alzaga por su belleza y fortuna, era desde mucho tiempo atras asediada por innumerables pretendientes.

Ella se resistia á las galanterias de sus perseguidores y últimamente parece que habia decidido dar su mano al jóven Samuel Saez-Valiente.

La Sra. de Alzaga con esta preferencia, despertó el despecho en el ánimo de D. Enrique Ocampo, que desde mucho tiempo, por diferentes medios, trataba de significarle el amor que le profesaba y el vehemente deseo de unirse á ella.

La Sra. de Alzaga, debia emprender ayer por la mañana un viaje al campo, á su estancia *La Postrera* situada en la orilla del Salado, con el objeto de hacer algunos preparativos para la inauguracion del puente en ese Rio, que debia tener lugar el 1.° ó 2 del entrante mes.

Antes de anoche, despues de las ocho y media, llegaba ella de la ciudad donde habia venido á hacer algunas compras, á su quinta de Barracas situada en la bajada de la Barranca de Santa Lucia.

Allí se encontró con varias personas de su familia, D. Bernabé Demaria y su esposa, el hijo de ese señor, dos hermanas de ella y la Sta. Albina Casares.

Tambien se encontraba en la quinta D. Samuel Saenz-Valiente, que habia llegado hacia un momento.

Inmediatamente de haber bajado ella del carruaje, un sirviente vino á anunciarle que el Sr. Enrique Ocampo solicitaba hablar un momento con la señora.

La Sra. de Alzaga, rogó entónces á la Sta. de Casares que estaba junto á ella, que le manifestara al Sr Ocampo que era inútil la persecucion que le hacia, pues ella estaba dispuesta á no recibirle.

La Sta. de Casares accedió al pedido de la Sra. de Alzaga y fué á encontrarse con Ocampo, mientras que ésta se dirigió á sus habitaciones.

No habian transcurrido cinco minutos cuando la Sta. de Casares fué á buscar á la Sra. de Alzaga y le dijo que Ocampo no queria irse sin antes haber hablado con ella.

Esta bajó en compañia de la señorita, á la sala donde se encontraba Ocampo, y allí tuvo lugar un diálogo, que fué avivándose á tal punto que llamó la atencion de las demas personas de la quinta, que se acercaron á la pieza donde se efectuaba la entrevista, temerosas de que pudiera suceder algun incidente desagradable.

La Sra. Alzaga al ver movimiento en una de las puertas de la pieza donde se hallaba, preguntó quien estaba allí, esta ocasionó que todos se retirasen y dejaran solos completamente á las tres personas indicadas.

Entonces fué cuando Ocampo, sacando un revolver, de gran calibre, sin decir una palabra disparó un tiro á la Sra de Alzaga, que al ver el arma se habia levantado y estaba en actitud de huir.

Esto es lo que esplica, por que ha recibido el balazo en la espalda.

Inmediatamente, al ruido de la detonacion y los gritos de la victima, corrieron las demas personas que estaban en las piezas inmediatas, al entrar en la sala Ocampo les disparó dos balazos, que no lograron herir á nadie.

El jóven Cristian de Maria, corrió á quitarle el arma á Ocampo y este agachándose se puso el revolver en la boca y se disparó un tiro que lo postró en tierra.

Ocampo despues de haber herido á la Sra. de Alzaga se pegó un balazo cerca del corazon.

Asi es que el segundo balazo le quitó completamente la vida.

La Sra. de Alzaga fué inmediatamente atendida, pero la ciencia ha sido impotente, y ayer á las seis y media ha dejado de existir.

La herida de la Sra. de Alzaga era en la espalda y está situada en el ángulo superior interno del homoplato y penetraba en la direccion de la columna vertebral, comprometiendo probablemente la médula espinal.

Tenia otra herida en la frente situada en la region lateral izquierda q' comprometia solo las partes blandas de dicha region y no podia haber sido ocasionada por la bala, sino por un golpe que hubiera sufrido al huir.

El Sr. Ocampo llevaba ademas del revolver un grueso baston de estoque con puño metal macizo.

Los médicos que atendieron á la Sra de Alzaga fueron los Dres. Larrosa, Montes de Oca Blancas y Romero.

Exaltacion de la Cruz—Han principiado ya los trabajos en el edificio que vá á servir para establecer la sucursal del Banco de la Provincia en esa localidad, y nos dicen que á principio de Marzo principiará á funcionar.

El carnaval en la campaña—Tambien en algunos puntos de nuestra campaña se hacen grandes preparativos para las fiestas del carnaval.

Sabemos que en Chascomús la comision nombrada por el vecindario para adornar é iluminar el pueblo durante los dias de carnaval, ha reunido para el efecto la suma de cuarenta mil pesos.

Algunos miembros de esta comision han venido á esta con objeto de contratar una banda de música.

Comunicacion telegráfica—El 16 del corriente comenzó á funcionar la línea telegráfica entre Rio Grande y la capital del Brasil.

Abogado—El Lúnes rindió su exámen de abogado el jóven Dr. D. Pedro J. Uriburu.

En breve debe partir á Tucuman donde regenteará una de las Cátedras de Derecho, que va á establecerse allí.

Nombramiento—El Inspector General de Telégrafo ha solicitado al Gobierno, que en vista de estar para terminarse la línea telegráfica del litoral hasta la Concepcion del Uruguay, se sirva nombrar los empleados que han de desempeñar esa oficina, y para este fin ha indicado al Sr. D. Pedro Voluntario, quien ha sido nombrado gefe de esa oficina.

Aceptacion—El Gobierno ha aceptado el contrato celebrado por el Director General de Correos y D. Adolfo Carranza, para el servicio de correos, entre Poman y Siquil (Provincia de Catamarca.)

A la Municipalidad—Varios vecinos de la calle de Méjico, entre las de Perú y Chacabuco, nos piden hagamos presente á esta Corporacion, el pésimo estado en que se encuentra toda esa cuadra; las aguas estancadas producen un olor insoportable, sobre todo en estos últimos dias de calor.

Esperamos que la Municipalidad mandará un ajente, á fin de que se instruya de la justicia de esta solicitud.

Almanaque para 1872—Los Señores J. E. Nuñez y hermanos, agentes marítimos en esta plaza, han confeccionado un importantísimo almanaque para escritorio donde se encuentran datos interesantes para el comercio, y que tiene necesidad diariamente de el os.

El 7.° de línea—Por resolucion del Gobierno Nacional, este batallon de infantería permanece de guarnicion en esta ciudad por algun tiempo.

No es poco—Segun el «Standard» la existencia en metálico en la caja del Banco de la Provincia alcanza hoy á quince millones de fuertes.

La Commune de Paris

Con este título ha publicado el señor de Pressensé en la «Revista de Ambos Mundos» un artículo, destinado á dar cuenta de los principales acontecimientos de aquellos luctuosos dias en que dominó la tan famosa *Commune*. Nuestro objeto no es seguir al autor en ese terreno bastante conocido de nuestros lectores. Los hechos que han dado una triste y funesta celebridad á los miembros de esa corporacion, son muy recientes y demasiado escandalosos para reproducir á cada paso el repugnante cuadro de tantas atrocidades. Lo que importa á nuestro objeto, es estudiar las transformaciones que ha sufrido el jacobinismo en los ochenta años transcurridos desde su aparicion en la escena politica y social. Y conviene este estudio, especialmente porque el espíritu jacobino entra mas ó menos en la composicion de todos los partidos que figuran así en Francia como en la América del Sur. Veamos pues atentamente cuales son sus tendencias y pretensiones politicas para no equivocarnos en las apreciaciones que se hacen de este partido con mengua de la verdad y de la justicia. En nuestro concepto, y lo probaremos en adelante, tan jacobino es el autócrata que atropella en nombre del catolicismo todos los principios salvadores de la sociedad, como el rojo que pretende cubrir con el gorro de la libertad todos sus crimenes y todos sus escesos. En la balanza de la moral no hay ninguna diferencia entre los asesinatos de Felipe II y Robespierre, entre los instintos sanguinarios de Saint Just y de G. Moreno. Las persecuciones, confiscaciones y demás escesos que se cometen tambien en nombre de la libertad y de la seguridad pública, se cometen tambien en nombre del órden y de la paz: y todos tienen el mismo sello de reprobacion ante el criterio público, que es el criterio de la conciencia humana.

La ley es universal, una para todos los partidos y para todos los gobiernos: ni el nombre ni la forma hacen al caso. Así, que el tirano salga de la cuna dorada de los reyes ó del triste y humilde tugurio de la plebe, que vista la casaca bordada del soldado ó la hipócrita sotana del jesuita, el vandalaje y el esterminio, causado por hombres que represen tan partidos diversos ó contrarios, será siempre vandalaje y esterminio; porque no está ni en la voluntad del hombre ni en la facultad de los partidos, cambiar la naturaleza de los hechos ni la esencia de las cosas.

No es este el momento de poner en balanza los crimenes de los partidos, ni de resolver esa cuestion tan debatida entre rojos y ultramontanos, entre los demagogos de arriba y los demagogos de abajo. Con corona ó sin ella, los hombres son hombres y llevan al gobierno de los pueblos las mismas debilidades y las mismas pasiones. Júzguese á la *Commune* bajo la severidad de estos principios, y podemos decir con el evangelio en la mano, *que el partido que se crea puro arroje la primera piedra*. Con estas premisas entremos en materia.

El jacobinismo subió al poder en nombre de la unidad é indivisibilidad de la república francesa, y procuró concentrar en sus manos todos los recursos y fuerzas de la nacion. Jamás se habia organizado un gobierno tan fuerte y prepotente aun en esa misma Francia que habia llevado sobre sus hombros el pasado cetro Luis XIV, y el de otros reyes absolutos que le habian precedido. Y lo que no habian podido hacer los reyes mas despóticos de esa gran nacion en el curso de largos siglos, lo hicieron los jacobinos al traves de la invasion estrangera y en medio de una espantosa revolucion interior. Verdad es que castigaron cruelmente á los rebeldes, pero tambien es cierto que arrojaron al ejército extrangero del suelo sagrado de la patria, dando á la Francia la gloria mas pura, la gloria popular, obra comun, obra de todos, y de cada uno de los individuos que habian jurado triunfar ó morir libres en los campos de batalla.

Napoleon I es la personificacion neta del jacobinismo, y nada prueba con mas exactitud este calificativo que la bella frase de Me Stael: *Napoleon no es mas que Robespiere á caballo*. Heredó el poder, la fuerza los medios y las tradiciones del *comité* de salud pública y con ese prestigio y esas bases gobernó la Francia y la Europa por espacio de quince años, dictando leyes arbitrariamente, conquistando y subyugando naciones libres é independientes, imponiendo fuertes contribuciones á los pueblos vencidos, y alterando sus instituciones sus hábitos y costumbres populares. Napoleon restableció los altares hizo el concordato, se unjió bajo los ritos seculares del catolicismo, beso las manos del Papa y se declaro el primer creyente de la tierra: pero nada de esto corrigió el virus del jacobinismo que lleva en sus venas. Fué siempre la omnipotencia, la centralizacion, en una palabra, la absorcion de todos los poderes sociales. Con esta notable diferencia que el jacobinismo del *comité* de salud pública dejaba entrever algunos rayos de libertad y de gloria popular; mientras que Napoleon, como la ballena de Jonás, llevaba la Francia en sus entrañas y la convertia en sangre de su sangre, en sustentáculo de su audaz é ilimitado egoismo.

Los años han corrido, y los jacobinos, apesar de una larga y fatal esperiencia se muestran fieles á sus tradiciones políticas, aunque desleales á los principios, en cuyo nombre derramaron tanta sangre sus antecesores. La unidad, la centralizacion, ese poder omnímodo que todo lo ordena y lo dirije, han dejado de ser para los jacobinos modernos la piedra fundamental de su religion política; y como los jesuitas rendian culto á los ídolos de la India, para servir mejor al catolicismo, así los jacobinos para enaltecer su liberalismo, proclaman fervientemente la federacion, la descentralizacion, la independencia nacional y municipal, la vida pública para cada comunidad, para cada pueblo, para cada provincia; en una palabra, el fraccionamiento del poder en todas sus formas y en todos sus grados. Pero los instintos y tendencias jacobinas fueron tan horribles y detestables en 1871, como lo habian sido antes en 1793.

Los q' pintan con vehemencia los crimenes cometidos por la *Comunne* de Paris, olvidan que un rey de Francia mandaba asesinar á sus súbditos, y hacia fuego sobre ellos desde las ventanas de su palacio; olvidan al duque de Alba y al duque de Montfort; olvidan á Torquemada y á Domingo de Guzman y á otras celebridades funestas de la inquisicion. Justo y muy justo es condenar á la *Comunne*; pero en el libro de cuentas, formado por la conciencia humana, y recojido por la historia severa é imparcial, están apuntados unos tras otros todos los crimenes que han afligido al mundo y le han condenado á esa larga peregrinacion que trae consigo el olvido de la moral y la justicia.

Los enemigos de la *Comunne* cuentan con una cruel complacencia el estravagante diálogo de un comunero con el padre Deguerri.

«¿Cual es vuestro oficio? le preguntó aquel.

No es un oficio respondió el padre, es una vocacion, un ministerio moral que desempeñamos en bien de las almas.

Esas no son mas que bromas. Veamos la especie de historias que haceis al pueblo.

Le enseñamos la religion de Cristo señor nuesto.

Yo tambien tengo ideas religiosas: he pensado hacerme hermano moravo, cartujo y últimamente mormon.»

Pero los mismos que atacan, vituperan y aun ridiculizan los estravios de los comuneros, parece que no tienen presente las confidencias íntimas de Leon 10, la arrogante y pretenciosa palabra de Luis 14, y esa frase egoista de Luis 15—*Despues de mi el diluvio*—Esta frase, escapada de la boca de un rey prostituido, ha sido recojida y ejecutada por los jacobinos comuneros de la última revolucion.

No es menester decirlo. Los jacobinos no son liberales ni conservadores: no tienen ideas, ni principios, ni convicciones. Son los ateos de la politica. El poder es su Dios, la fuerza su creencia, el éxito su culto. Déspotas arriba, conspiradores abajo, corren presuradamente en pos de la fortuna, seguidos casi siempre del cadalso que viene tras de ellos, como una sombra, como una maldicion, como un castigo de la Providencia. Pero estos responden y pagan con su cabeza: los jacobinos mitrados ó coronados, los jacobinos representantes del cielo, quedan frecuentemente impunes, ante la pasajera justicia del momento; mas tarde viene la justicia de la historia, que marca con su buril indeleble, los crimenes de los grandes y de los pequeños, los atentados de las victimas y de sus verdugos.

P. M.

El Republicanismo en Inglaterra.

(Del *Herald* de Nueva York)

La duracion de la monarquia en Inglaterra ha llegado á ser asunto de sérias meditaciones de parte de los hombres pensadores de nuestra época. Todos, al parecer, reconocen tácitamente que está próxima la hora en que, echando á un lado á la reyecia, el pais elejirá á su ejecutivo por medio del sufragio popular. La única divergencia de opinion entre ellos es de si este cambio se verificará en cinco, en diez ó en veinte años, y aun los mas moderados se inclinan á creer que la ola del republicanismo, á no ser que esté detenida por alguna causa imprevista, sumergirá dentro de veinte años á la casa real de Inglaterra. Los adulones, los cortesanos y la clase aristocrática, escusado es decirlo, cierran los ojos al peligro que amenaza á sus amadas instituciones y procuran dominar las quejas del pueblo declamando contra el demagojismo y el socialismo, ó apelando al interes personal de los que poseen algo para que combatan las pretensiones de los que no poseen nada. La opinion pública, segun se manifiesta por medio de la prensa, es con harta frecuencia solo la opinion de una clase, mientras que las aspiraciones de las desgraciadas masas no hallan voz sino en los murmullos de los descontentos. Esto sucede con especialidad en Inglaterra, pais donde la gran mayoria del pueblo está sumida en la ignorancia y está acostumbrada á sufrir, que casi no se acuerda que el pobre tiene otros derechos que el de trabajar sin cesar en beneficio del rico. Con tal que la masa de los ingleses alcance á procurarse pan y cerveza en suficiente cantidad para satisfacer sus necesidades corporales se preocupa muy poco de la forma de su gobierno. Habituados desde su juventud á proclamar ufanamente que la Inglaterra es el pais mas libre y mejor gobernado del mundo, y no sabiendo otra cosa, lo creen con una inteligente y estólida fé. Pero desde algunos años á esta parte la luz ha principiado á despuntar á los ojos del pueblo, y no han faltado hombres atrevidos para declarar que el tan decantado buen gobierno de la Inglaterra no es, en realidad, sino un engaño, una impostura.

Dirijiéndose á hombres con rostros deshechos por el hambre, con los ojos undidos en sus órbitas por los desvelos, que trabajan y sudan, pero sin gozar el fruto de sus labores, preguntan á esos millones de desgraciados seres: ¿por qué murmurais contra este gobierno modelo? ¿No sois libre para trabajar y para moriros de hambre? Os es permitido aglomeraros en los fétidos carabancheles de las grandes ciudades y trabajar sin esperanza en las minas en beneficio del codicioso patron; ¿pero qué parte os toca del fruto de vuestros sudores? Ningun ensalzamiento de la gloriosa constitucion británica puede resistir á la lójica de los hechos.

El pueblo mira en derredor suyo y vé á sus hijos pálidos y macilentos. Trabajan pero su sueldo no alcanza á procurarles pan, y se preguntan la causa. Los ricos se van haciendo cada dia mas ricos y ostentosos, al paso que los infelices proletarios van poniéndose cada vez mas demacrados y andrajosos. Así es que las ideas republicanas ganan diariamente terreno, y el gorro colorado, que pocos años era un objeto de irrision, se ha convertido en un verdadero peligro. I ¿por qué? Porque las revoluciones sociales nacen del descontento enjendrado por la miseria, y jamás el arado republicano labró campo mas fructifero que el que le ofrece la Inglaterra de nuestros dias. A pesar de sus ilimitadas riquezas, sus masas populares vejetan en un estado de miseria desconocido en otros paises, y aunque sus hombres de Estado divisan el peligro y se esfuerzan por conjurarlo haciendo concesiones, los acontecimientos marchan con tanta rapidez que es de temer no lo consigan. La franquicia de los arrendatarios (*lodge franchise*) no es sino el preludio de sufragio universal, y este hecho ha llamado forzosamente la atencion de las clases gobernantes sobre la educacion del pueblo. Seria tal vez mejor para la Inglaterra que las instituciones populares se naturalizasen gradualmente en el pais, pero las masas, que tanto sufren, ¿aguardarán con paciencia á que se llegue á este resultado?

Que esta idea está ajitando profundamente el espíritu del pueblo de Inglaterra, lo vemos evidenciado por el modo inesperado en que esta cuestion ha sido tratada por la prensa cuando la peligrosa enfermedad de la reina amenazó poner al pais frente á frente con la cuestion del gobierno futuro.

Es sabido que los republicanos ingleses no desean la muerte de la reina, sino que por el contrario esperan que su reino se prolongue hasta que hayan educado al pueblo lo bastante para poder proclamar la república. Tampoco pueden negar, aun los mas adictos al sistema actual de gobierno, el dominio que las ideas democráticas están adquiriendo sobre el espiritu de las masas.

Tan notable ha sido el desarrollo de la ajitacion popular q' la prensa británica, que representa tan solo á los capitalistas de Inglaterra se ha ocupado con mucha formalidad en señalar remedios mediante los cuales se pueda retardar, sino impedir la invasion de las ideas republicanas. Aunque no aceptamos del todo la opinion que los amigos de la república se forman del progreso de los sentimientos democráticos de la Gran Bretaña, es imposible desconocer que el pueblo inglés está perdiendo gradualmente el respeto que ha profesado siempre á la reyecia, y que se ha adelantado en el camino del progreso hasta el punto de conceptuar que podria muy bien existir sin rey.

Importa un peligro para una institucion carcomida el que un pueblo tan eminentemente práctico como el de Inglaterra se ponga á examinar con atencion lo que vale en realidad. Tan considerable parte «del respeto que rodea á los reyes» (*respec that doth hedge in á king*) deriva de las añejas tradiciones de los siglos del oscurantismo, y la reyecia se haya amenazada cuando la irresistible fuerza de las ideas modernas desgarra las telarañas de la antigüedad, y vemos espuesta en toda su fea desnudez la vileza de aquello que se llama rey. Y éste es el verdadero peligro q' amenaza al trono británico. El pueblo aprecia á la familia real en lo que vale y vé en el heredero de esa casa solo la sombra «de los bobos llamados Jorge» (*of the fools valled George*)

Si en Inglaterra el republicanismo contase con un jefe resuelto, atrevido y respetable, la reyecia no tardaria en desaparecer. Mas el único hombre que posee tal vez las cualidades propias de un hábil corifeo—Brablaugh—se ha atraido con sus blasfémias la aversion y hasta el desprecio de los miembros mas moderados de su partido. Pero, ora sea con un jefe, ora sin ninguno, no tardará en trabarse la lucha entre el pueblo y sus gobernantes.

La miseria aumenta anualmente en asombrosa escala, no porque la Inglaterra se esté empobreciendo, si o porque la riqueza va concentrándose en manos de unos pocos hombres. Cuando se llegue al último estremo —y el hombre prefiere pelear ántes que sufrir la indijencia—se encontrarán listos en todos los grandes centros de poblacion elementos inflamables tales como no han existido en ningun pais desde la toma de la Bastilla. Los ingleses nunca combaten por una idea, pero no pueden pasarse sin pan, y cualquiera eventualidad imprevista que aumentase en alto grado la miseria jeneral, podria causar una revolucion cuyos horrores dejarian muy atrás las sangrientas escenas del 93 en Francia.

Aparte del verdadero pueblo inglés, en todo centro industrial de alguna importancia existe un elemento de peligro que parecen desconocer casi completamente los que calculan las probabilidades de una lucha social en Inglaterra. Nos referimos á las llamadas «Colonias Irlandesas.» Separadas del resto del imperio británico por su relijion, su orijen y sus aspiraciones, estas colonias son los verdaderos semilleros de la democracia y los ajentes mas poderosos para su difusion entre las clases obreras de la Inglaterra. Y, sin embargo, no participan como organizacion en el movimiento encabezado por Bradlaugh y Odger. La causa es evidente. Aunque republicanos, los irlandeses son católicos y por consiguiente no quieren aliarse con hombres que hacen escarnio de la relijion.

Impotentes por si solas para llevar á cabo cualquiera empresa, estas colonias se convertirian en auxiliares muy útiles en el caso de que estallase una lucha entre el pueblo ingles y su gobierno. Mas desafectos todavia que los irlandeses que quedan en Irlanda, son mas profundamente demócratas y ardientes en defender sus principios que éstos. Ademas, el fenianismo ha echado profundas raices entre ellos, y ¡esto en una forma mas decidida y práctica de la que ha asumido jamás en Irlanda.

Con tales elementos que esplotar, no es de estrañar que los revolucionarios y socialistas de Europa hayan al fin vuelto sus miradas hácia la Inglaterra con la esperanza de hacer de ella el punto de apoyo de la palanca revolucionaria. Con fuerzas que obran tan activamente que el hombre dificilmente logra contenerlas, parece imposible que la Inglaterra pueda evitar la ondalia del fuego revolucionario. Y puede ser que las mismas concesiones que se hacen con la esperanza de conjurar el peligro contribuyan á acelerar el inevitable conflicto.

Conversacion.

Un periódico de Nueva-York refiere la siguiente aventura que acaba de ocurrir en aquella capital á la célebre Nilsson:

«Una de estas últimas mañanas, dice, se presentó la *diva* en el tribunal del juez Cox.

Este, que la conoció, se apresuró á preguntar de una manera politica en qué podia servirla.

—Caballero, respondió la interpelada señalando á un pobre diablo que apareció á su lado; este hombre ha intentado penetrar en mi aposento en tres distintas ocasiones.

—¿Y lo ha logrado?

—Si señor; ha entrado por fin, sin que sepa yo como ha conseguido hacerlo.

—Y... ¿ha llegado á propasarse?

—Ciertamente: me ha querido abrazar, obligándome á emplear la fuerza para contenerle mientras llegaban en mi auxilio los criados.

—Pero ¿ha cometido alguna otra violencia?

—Nó, nada mas que esa; pero es bastante para que su proceder me haya sido desagradable en extremo.

El acusado mira á su ídolo con ojos llenos de amor.

De repente se levanta, se arroja á los pies de su bella perseguida, y cubre de besos fervorosos el extremo de su vestido.

Fué preciso que se le llamara al orden.

—No parece curado de su pasion, dijo el juez. Señora ¿qué haremos de él?

—¡Oh! yo no le tengo rencor; no deseo que se le haga daño alguno; pero quisiera no volverme á ver importunada como lo he sido hasta ahora.

Con esto el enamorado galan fué conducido á otro lugar, donde pasará seis meses á buen recaudo, *in order to keep paece*.

.:.

FABULA.

(*Traduccion de Esopo.*)

Habiendo visto un lobo á unos pastores
comiéndose una res de las mejores,
llegándole el olor á la nariz,
dijo así el infeliz:
¡Que alboroto se armara, cielo santo,
si yo hiciera otro tanto!
«Hizo unos versos malos cierto vate
«y el mundo le aplaudió;
«pero el mundo grito: ¡Qué disparate!
«cuando los hice yo.»

.:.

He aquí várias máximas y pensamientos provechosos de un filósofo moderno:

—

Desconfia de la cubierta de un libro, del pañuelo de una mujer bonita, de la muestra de una tienda y de las buenas palabras de un personaje, porque las exterioridades suelen ser engañosas.

—

Hay libros que es menester probar solamente; otros que se deben devorar, y otros tambien, aunque en menor número, que es preciso mascar y digerir.

—

La lectura de la historia hace al hombre mas prudente.
La poesia le hace ser mas despejado.
Las matemáticas mas penetrante.
La filosofia natural mas profundo.
La moral mas sério y reflexivo.
La retórica y la dialéctica mas sentencioso y mas fuerte en las discusiones.
En una palabra, los estudios se convierten en costumbres.

—

Reprimir todo lo posible los signos exteriores de mal humor y de violencia, es un medio poderoso para dulcificar gradualmente la irascibilidad del alma: y de hacerse así, no solamente mas agradable para los demas, sino tambien menos insoportable para sí mismo.

—

Es tan estrecha la dependencia que hoy entre el cuerpo y el ama, que basta imitar la expresion de una pasion violenta para excitarla en si mismo; y por consiguiente, la supresion de los signos exteriores tiende á calmar la pasion que indican.

.:.

De una carta que desde Lóndres ha recibido un amigo nuestro extractamos el siguiente párrafo para probar hasta donde llega la escentricidad de los ingleses.

Dice así:

"Ayer lunes fuí al palacio de cristal, en donde pasé todo el dia muy agradablemente. Inútil seria hacer una reseña; papá lo conoce perfectamente, y tan solo diré que ayer habia en la exposicion de gatos mas de 1.500 ó 1.800.

¿Podrá encontrarse gente mas rara? Y no es lo principal esto: yi yo mismo á un inglés ofrecer 800 libras (ó sean 4.000 duros) por un gato, y su dueño decir que no lo daba ménos de 1000 libras (5 000 duros). No puede decirse que es exagerado, pues yo mismo lo he visto.

.:.

Si no estamos mal informados, hoy debe aparecer el libro titulado: «Hombres, Mujeres y Cosas» que han escrito mis distinguidos cólegas D. Salvador Alfonso y D. Fernando Lopez Benedito.

El éxito de esa publicacion no es dudoso, en vista de la gran curiosidad que ha despertado en el público su solo anuncio.

Abriguemos la esperanza de que se agotará pronto la primera edicion, teniendo que procederse á una segunda, para cubrir los pedidos que lloverán de todas partes.

Haga Alah que no nos equivoquemos.

.:.

Dice un cólega que ha aparecido ecl adáver de un abogado.

Supondremos que el abogado habrá aparecido tambien.

.:.

Anécdota:

Una jóven de dudoso aspecto se avistó con un casero.

—Yo vengo á tomar el cuarto que está desalquilado en casa de V., le dice.

—¿Tiene V. mas familia?

—No, señor, soy sola.

—Entonces, siento decir á V. que no admito en mi casa jóvenes que vivan solas.

—¡Oh! ¡Por eso no lo deje V, porque yo siempre estoy acompañada!

.:.

El reputado artista D. Vicente Candel dará el domingo próximo una variada funcion en el teatro del pueblo de San Fernando, cuyo producto dedica piadosamente á su malparado bolsillo.

Creo que el público se mostrará desprendido y generoso como siempre, dispensando su proteccion á tan apreciable actor.

.:.

En la provincia de San Juan ha habido un temblor de tierra.

¡Vive el cielo! Ni la tierra puede permanecer insensible ante los caballerescos planes del ministro de la guerra.

Ya lo vén vds., se estremece!

.:.

Mañana tendrá lugar un brillantísimo baile en el teatro de Colon.

La comision directiva ha invitado al efecto á las familias mas distinguidas de Buenos Aires, lo que nos hace presumir que el éxito de la fiesta escederá á los deseos de todos.

El salon se hallará espléndidamente decorado.

Creo que bien merece la pena de que acudan las niñas en tropel.

Sabemos que hay una multitud de dandys que piensan asistir con el objeto de buscar novia.

Conque ... ¡ojo, niñas!

.:.

La policía ha echado la garra á una tierna niña, acusada de incendiaria....

Ese angelito ha cometido tambien un cuantioso robo.

¡Y no tiene mas que quince abriles!

Sin embargo, creo que esa muchacha no debe ser castigada, desde que andan sueltas tantas otras que, además de robarnos el albedrío, pegan fuego á nuestra alma con la luz de sus ojos.

O de lo contrario, la igualdad ante la ley es una gaita.

.:.

QUERELLAS.

¿No sabes, céfiro blando,
tú que en el bello vergel
besaste sus rizos de oro
y acariciáste su sien;
no sabes que aquella ingrata
á quien con delirio amé,
al negro olvido ha entregado
sus ilusiones de ayer?
¡Ay! su desvío me mata
y en vano miro correr,
esa fuente cristalina
donde mil veces miré
reflejarse el bello rostro
de esa pérfida mujer.
Cefirillo, cefirillo,
que corres por el vergel,
conmuévate mi quebranto
piedad de mi llanto tén....
Y respondió el cefirillo:
—¿Y á mi que me cuenta V?

—Quieres venir á tomar un helado?

—No, prefiero casarme.

—¡Vaya una manera de refrescar!

—Hombre, si me caso en esta estacion. . . ¡ya estoy fresco!

.:.

Las comisiones carnavalescas trabajan sin descanso á fin de dar todo el lucimiento posible á las fiestas.

Sabemos que en la calle de Rivadavia, entre Florida y San Martin, se colocarán doscientos mecheros de gas.

¿Quieren vds. mayor *lucimiento*?

—

La empresa del gas dirá: Doy *luz—y—miento*.....

Convenido, convenido.

.:.

Y que me partan por el eje si sé de que hablar mas.

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

Sr. D. Alejandro E. Forbes.

Estimado señor:

Por mi y á nombre de toda mi familia me es muy agradable hacer un deber en darle los mas sinceros agradecimientos, por haber curado á mi hermano Arturo completamente: á quién por mas de ocho años le fué muy trabajoso hablar dos ó tres palabras seguidas, y hoy gracias á su asiduidad y plenos conocimientos en el arte de curar tartamudos se encuentra libre de este desagradable entorpecimiento.

Me complace señor serle deudor de un servicio que sabré apreciar.

Angel A. Oyuela.

Buenos Aires, Enero 27 de 1872.
Calle Piedras núm. 296.

VAPORES

—Hoy para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor Rio de la Plata.

Mañana para San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Mañana para San Nicolas y Rosario con carga el Esmeralda. Lanchaje gratis.

Sabado para San Nicolas, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Sabado para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el vapor Rio de la Plata.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto de conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Hoy para el Salto y escalas a las 9 y media la mañana el hermoso y cómodo vapor inglés Saturno.

Mañana para Montevideo a las 6 de la tarde el hermoso y cómodo vapor inglés Saturno.

Viérnes para el Salto y escalas a las 10 de la mañana el vapor inglés «Silex»

Domingo para el Salto y puertos de escalas á las 9 1|2 de la mañana el hermoso vapor ingles Saturno

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99.

Para Montevideo—el sabado á las 6 de la tarde el vapor Porteña. Recibe carga, pasajeros y encomiendas.

Ajentes Estevan de Risso y hno. Reconquista 99 1|2.

Compañia de Navegacion á Vapor Rio de la Plata.

Vapor Nacional Goya—Saldrá para Asuncion y puertos de escalas el sabado 10 del corriente. Admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 24.

Vapor Edward Everett—Para el Rosario y escalas. Este espléndido vapor el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad a los señores pasajeros de cuantos hacen esta carrera sale hoy en combinacion con el F. Carril del Norte, desde el Tigre con el tren que sale del 25 de mayo á las 7 de la mañana, con gran rebaja de precios.

Tarifa: Pasaje de cámara en cuartos espléndidos 9 pesfts., id id en salon general 7 id., id de proa 4 id.

Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete per equipaje.

Vapor "Cuyabá"

Para Cuyabá, Corumba, Asuncion y escalas saldrá el martes 6 de febrero á las 10 de la mañana.

Ajentes M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1|2.

PARTE COMERCIAL

Enero 30 de 1872.

BOLSA DE COMERCIO.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, fueron regulares no habiendo vencimientos.

Se anotaron, 25,000 ps. pta á precios mas altos qu1 ayer segun el detalle siguiente:

Al contado 5,000 al 71 1|2 p. $
Id id 8 500 al id id 5|8.
Para el 31, 1,500 id id 3|4.
Marzo 31, 10,000 id 72 5|8,
El año pdo. no hubo operaciones al contado.

FRUTOS DEL PAIS.

Como dia de la salida del Paquete Frances «Amazona» de la línea de Burdeos, habiendo empezado á llover temprano, hizo que la concurrencia no fuera mucha y los negocios poco importantes, sin embargo podemos dar los siguientes realizados en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

600 mezcla buena Norte 78.
900 id meztisa id id 84.
800 id regular 82.
700 id pesada id 80.
1,200 id id con carretilla Sud 81.

CUEROS VACUNOS SECOS.

285 de campo Norte 164.
320 id Sud 162 á 165.

CUEROS LANARES.

30 docenas campo Norte 216.
42 id id 230.
85 id id Sud 210 á 230.
40 id id desechos 53.

CERDA,

24 @ del Norte 165.
90 id id Sud 173 á 187.

Telegramas de Montevideo.

Enero 30. 2 1|2

A LA SALA DE RESIDENTES—

Papel, 3 7|8—Soberanos, 4.
Rescate de tierras, 69—Deuda Franco Inglesa, 65 oro.
30,000 @ lanas, del Rosario y Carmelo, 2. ° á 38, oro, en barrace—Cambio, 53 5|8 flojo.

3 pm.

A LA BOLSA—

Pernambuco § Palma.»
Janeiro «Italia»—Porllano.
«Jesephine» Génova «Inocencia» cargamento de sal de Cádiz, á 9 para los rios á 12 carbon de cardiff para el Uruguay, á 12 oro.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

B. Repetto 26 bolsas arroz 12 id fideos 10 cajones aceite en lata 1 300 id fideos 30 bultos higos.
Rago 1 cajon ciruelas.
Roke 15 id galletitas 10 bultos pasas de higo.
L Dirube 150 barcs. azúcar refinada.
M. Montes 460 sobornales yerba paraguaya.
Ochoa hijos 260 latas almendras.
Ambrosety 840 cajones fideos.
Fusoni H. 30 bolsas cacao 50 cajones castañas.
Deguorani 500 id fideos 25 id aceite en latas.
Voris 2 id chocolate.
Guerri 4 cajones jaleas 2 id ciruelas.
Castro y Ca. 450 id aceite ne botellas.
Ghegliusa 20 rollos tabaco negro.
Galupo 400 cjs. aceite en botellas 138 id id en latas.
M. Rojas 35 rollos tabaco negro.
Vega 150 cajas almendras peladas 40 sacos garbanzos.
Ghapou 30 bocoyes queso gruyere 2 cajones frutas 12 id chocolate.
Lesyc 100 barricas azúcar refinada.
Muiz 42 bultos té.
Vergez 300 barcs. azúcar refinada.
S Blaz 20 bolsas café.
Rocha 500 barriles aceitunas 200 id azúcar refinada.

BEBIDAS.

F. Sirambra 150 cajones vino de Azti 600 id vermouth.
Chansen 1.500 damajuanas ginebra.
J. Lavallol 60 pipas 10 1|2 y 8|4 vino tinto.
Petranesa 49 cajones vermouth.
L. Galupo 250 id id 60 id ajenjo.
P. Roncoroni 1 id licores.
L. Gallardo 200 bords. vino tinto.
E. Ochoa 50|4 id vino seco.
Devoto hijos 2 cajones vino.
Kruyer 5 id capas de vidrio.
Getting 3 id cigarrillos habanos.
Bonnemason 700 id vermouth.
F. Chas 56 cascos basos y capas 36 canastos loza.
A. Rocha 200 cajones vermoth.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS.

S. Campbell 2 barriles pintura copal 2 id ajazcon 12 id pintura fina 1 cajon varias muestras.
B. Rossi 50 id agua arraz.
Demarchy 1 id jeringas de goma.
Ochoa 12 cajas aceite almendra.
F. Jerich 45 tambores ácido carbónico liquido comun.
M. Carbonell 2 cajones azafran.
T. Moine 25 id frascritos para despacho 1 medsdas de cristal y tubos de vidrio.
Demarchy 15 cjs. agua florida 50 bultos zarzaparrilla 30 id aceite bacalao.
H. A. Green 15 barricas azufre en polvo para curacion de las ovejas.
Hammes 10 barriles mostaza en grano.

MUEBLES ARMAS Y ALHAJAS.

E. Eneil 274 toneladas carbon.
M. del Pinto 1 piano pleyer.
J. Sharo 7 cajones catres de fierro 296 id sillas madera 271 id id asiento esterilla.

MARITIMA

Ultramar dia—30

Málaga, el 15 de Setiembre berg. gta. español San Jorge 95 tons. cap. Marcos Prota con á la órden 1500 caj, y 1000 medios id pasas á S, Cilis é hijos 2705 caj, ciruelas, 170 caj. limones, á A. Lopez y Ca, sacos garbanzos, á S. Llavallol é hijos 16 cj. de barra para escultura, 3 cj. baldes para id, 60 pipas vacias.

Barcelona el 6 de Noviembre bergt. español Lorenzo 249 tons. cap. Lorenzo Mir de Serna Plá Ca. con 221 pipas 35|2 4|4 vino tinto, 612 cj. azucar de la Bana, 185 cj. aceite, 12 cj. naipes 1 cj. cuerda de guitarra, al Capitan 1 cj. pavilo, 6 cj. alpargatas.

Montevideo el 28 del corrt. pbot. nacional Nuevo Miguel 28 tons cap. G. Moscatels á M. Ambrosetti con 1400 adoquines, 260 varas piedra.

Montevideo, el 29 del corrt. vapor nacional oriental Rio de la Plata 350 tons. cap. Panasco á Matti y Piera con á M. S. Sanderel 1 baul efectos de uso á O. Fite, 1 cj. meses. á D. Urquiaga 1 cj id.

CABOTAJE

Islas Pbot. "Monte Carmelo" á Rughi 60 carradas leña.
Islas Pbot "Mariaá Rughi 80 carrds leña.
Islaa Pbot "Nueva Rosila" á Rughi 80 carrads leña.
Islas Pbot "Joven Nicolás" á Rughi 60 carrds leña.
San Fernando, Bote "Enero, á Huergo y Ca. al patron 4000 pavias, 1000 pelones.
Santa Fé, 'Gta Julia Maria" á Nuñez á la órden 400 fanegas carbon, 177 pzas, madera.
Victoria gta Julie Cisilli á Nuñez al patron 750 fanegas cal.
Corrientes, Patacho nacional "Génova" á Nuñez á Batilana y Mauro 253 pzas madera.

Cerraron registro Dia 30

Amberes, barca italiana Sei Amici por VVodgate y Ca. con 1203 fds lana, 4 ofdos, garras 2.00 cs vacs. secas, 250 cs. potro salados, 103 hord. 18 pipas sebo, 1 prensa.
Uruguay. vapor inglés Silex.
Montevideo. id nacional Porteña.
id id oriental. Rio Uruguay.
Burdeos. barca inglesa Morning Light.

SALIDAS DIA 30.

Uruguay. oriental Rio Uruguay.
Rosario. id inglés Shannor.
Montevideo. id id Silex.
id id nacional Porteña.
Montevideo y Burdeos vapor paquete frances Amazone.

Teatros

COLON

BAILES DE DISFRAZ

POR INVITACIONES

EN EL TEATRO DE COLON

EL JUEVES 1° Y 8 DE FEBRERO

La Comision Directiva suplica á todas aquellas familias que no hubiesen recibido invitaciones, dirijan sus pedidos á la secretaria hotel San Martin núms. 8 y 9 para enviárseles inmediatamente.

Las entradas para caballeros se venden en las siguientes casas—Peluqueria de Ori al lado de la Bolsa, Peluqueria de Colon, Sombrerería de Docteur, 162 Victoria, Confiteria Oriental Florida 266, Cigarreria de Paris Florida 54 Confiteria Victoria 109, Cigarreria del Plata Florida 2. A la Porteña esquina Victoria y Florida, Libreria de la Union 266 Victoria, Peluqueria de Ruz esquina Parque y Florida, Peluqueria de Mallet Cangallo y Florida y Cigarreria de Francisco Olivero.

Los palcos están disponibles desde hoy.

Se previene que ninguna familia será admitida sin su tarjeta.

Los tramways harán su servicio hasta la hora de los bailes.

Las puertas de los salones se abrirán á las once en punto.

ALEGRIA

Grandes bailes de máscaras

Para el Juéves 1°, Viérnes 2, Sábado 3 y Domingo 4 de Febrero de 1872

Las puertas del salon se abrirán á las 10 1|2 y el baile empezará a las 11 en punto.

La orquesta es escogida y se tocarán lindas polkas, mazurcas, habaneras y cuadrillas.

PRECIOS

Palcos.................... 60
Entradas.................. 25
Señoras................... gratis.

AVISOS

Cocinero Se precisa uno para una corta familia en el campo; Ocúrrase á calle Méjico núm. 66 de 10 á 12 del dia. e31 p3

Oficial carpintero Se necesita uno para un establecimiento de campo. Ocurra á la calle Mejico núm. 66 de 10 á 12 del dia. e31 p3

Lomas de Zamora A tres cuadras de la estacion Temperley, se vende una linda casita construida á la moderna, de azotea con todas sus comodidades, por poc. capital; en la misma estacion Temperley darán razon. e31 p8

Quinta En la estacion San Martin hay una quinta para alquilar, mide el terreno tres cuadras, está sembrada de hortalizas que se venden. Para tratar ocurrir á la misma quinta, casa del señor Rasue, á siete cuadras de la Estacion. Se la distingue por un gran ombú. Alerta especuladores! Magnifica ocasion!!! e31 p8

La probidad Compañia Argentina de Seguros. Por disposicion del Consejo de Administracion, la junta general de accionistas de que trata el art. 22 de los estatutos de la compañia, tendrá lugar en las oficinas de la misma el dia 20 de Febrero próximo á las 2 de la tarde—Buenos Aires, Enero 27 de 1872.
El Presidente del Consejo, Bernardo de Irigoyen—El Director General, Ventura Cárdenas.
e31 p20

Desde la fecha El Sr. R. P. Stephens, cesa de ser empleado del que suscribe—Buenos Aires, Enero 27 de 1872. Julius Haase. e31 p3

Banderas y banderolas y faroles de colores para Carnaval, se vende una buena cantidad por un precio bajo; para verlos y tratar á la calle Maipú núm. 99. Se arrienda un campo cerca de la ciudad y se alquila una casa en Belgrano. e31 p3

Se necesita alquilar una casa espaciosa para casa de comercio y familia, dentro de las calles San Martin y Suipacha, Victoria y Cangallo y que tenga dos ó mas patios, algibe, gas, aguas corrientes etc. Quien tenga ocurra á la casa de los Sres. B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 65. e30 p6

Libros y precios

Diccionario de música por Soler 30 ps. Geometria descriptiva por Cardona 2 ts. 150 ps. Manual del profesorado por Nard 50 ps. El maestro de primeras letras por Malter 20 ps. Gramática griega por Casas 40 ps. El hombre de letras por Sanz 30 ps. Libro segundo de geografia descriptiva por Paez 20 ps. Matemáticas de Cardin 3 ts. 70 ps. Química general de Muñoz de Luna 2 ts. 80 ps. Teneduria de libros por partida doble de Marsh 35 ps. Id id de Degrange 15 ps —Potosi 103. e31 p1

Atencion Se precisa un dependiente para tienda en un pueblo de campaña que tenga inteligencia y haya quien recomiende su conducta; se prefiere español, Rivadavia 245. e31 p3

Sociedad Férias y Carreras. Se hace saber á los Sres. accionistas que en la asamblea general estraordinaria que tuvo lugar el 14 del corriente en el salon municipal de Villa Moron, se ha resuelto por unanimidad de votos, que la comision actual queda facultada para rematar todo lo perteneciente á la sociedad á fin de proceder á su liquidacion, nombrándose la comision liquidadora en la próxima asamblea general que tendrá lugar en el mismo local el 4 del próximo Febrero á las 12 del dia, conforme el artículo 12 de los estatutos; recomendando su asistencia á la asamblea á los señores socios por haber asuntos de importancia que tratar. e26 p9 La Comision.

Se alquilan dos piezas amuebladas, calle de Esmeralda número 147. e23 p6

Se precisa Una cocinera y una mucama que sepa lavar y planchar; Ocúrrase á la calle Cuyo 478. e30 p3

Juzgado de Paz de Moron. No sabiéndose el domicilio de don Marcelino Olmos, se le avisa comparezca á este Juzgado dentro del término de 30 dias de la fecha, para que conteste á varias demandas—Enero 24 de 1872. e30 p30 Serapio P. Villegas.

Canastas de paja Gran surtido. Gradinas de colores para los bailes de sociedad; en las tiendas calle de Maipú esquina de Temple y Potosi y Salta núm. 64. e30 p3

Gran pichincha En la calle de Cangallo núm. 613 se ofrece una ama de leche y en la misma casa se vende una cantidad de papas casa del Sr. Aldao. e30 p3

Ojo, ojo! En la calle Cangallo número 692, se vende una partida de lenguas saladas, casa del señor Agote. e30 p3

Se necesita Un muchacho para sirviente, de 14 á 20 años, en la casa calle de Bolivar núm. 151. e30 p2

En el hotel Calle de Méjico número 72, se necesita un mozo competente para asistir en la mesa del comedor; ocúrrase al mismo hotel á cualquier hora. e30 p3

Muchacha italiana, se necesita para cargar un niño de 8 meses. Santiago del Estero 85. e30 p2

Tejas Marca Sacoman, baldosas de Marsella y del Havre, tierra romana, piedra inglesa, española, italiana, alemana, del Salto, ladrillos de fuego y huecos en la sucursal del corralon Belgrano, Potosi y Zeballos. e30 p3

Matrimonio sin hijos. Se necesita uno para el campo, la muger para cocinera y el marido para cuidar una majada y trabajo de á pié, Perú 313. e30 p3

Se alquilan dos bonitas casas, hacen esquina á la calle de Bolivar y Méjico, tienen siete piezas empapeladas y algibe; para tratar ocurran á la casa calle de Bolivar núm. 151. e30 p2

Se precisa Un mucamo de comedor que tenga recomendaciones, Florida 152. e30p3

Se alquila por un precio módico la casa calle de Méjico núm. 373; tiene siete piezas con pisos de tabla, algibe, sótano y demás oficinas necesarias. Para tratar Rivadavia núm. 80 ó Cangallo núm. 572. e30 p5

Abogado El Dr. B. A. Jardim ha trasladado su estudio á la calle Potosi núm. 85. e30 p8

A los tartamudos

Hallándose de paso en esta ciudad el que suscribe, se compromete á curar radicalmente cualquier cosa de esa naturaleza; tan seguro está de su feliz éxito, que las personas que lo hicieren con su confianza quedarán completamente satisfechas. Horas de consultas de las 10 á las 4 de la tarde, Hotel de Provence; pobres de solemnidad, gratis. e30 p3 A. C. Forbes.

Se compra Toda clase de libros en español, francés, italiano, inglés, aleman, portugues, latin, griego, etc —Potosi 103. e28 p3

Muebles Se compran de todas clases nuevos y usados, Cerrito núm. 273. e28 p3

Mucama Se necesita con buenas recomendaciones; ocurra Potosi 222. e28 p3

Un paso adelante

Nueva guia completa de la ciudad de Buenos Aires y Barracas.

Se vende esta importante obra á 100 pesos el ejemplar en todas las librerias y en la oficina de la empresa, 80 calle Florida 80.

NOTA—Los señores libreros que no tuviesen en depósito esta obra, se les ruega pasen por la administracion á rebibirlas. e24 p12

Al comercio El abajo firmado ha comprado la casa de negocio de don Agustin Giadas denominada «La Arasa» el que tenga algun reclamo contra dicha casa, puede hacerlo en el plazo de quince dias contados desde la fecha. Lobos, Enero 18 de 1872. e19 p15 Francisco Roca.

Se desea saber el paradero de don Heraclio Helener por un asunto que le interesa, darán razon en la agencia Rivadavia 98. e25 p5

Se abrió El Progreso del Siglo; ofrece al público los artículos superiores con una rebaja considerable en el precio, pueden probar y verán. Calle Belgrano 492 esquina de Santiago del Estero núm. 173. e24 p8

Botica Se vende en el pueblo de Lobos una botica muy acreditada y situada en la plaza de dicho pueblo; su dueño la vende por no poderla atender. Por mas informes ocurran calle Defensa número 11. e26 p12

Antonio Lawagge

Habiendo desaparecido furtivamente de la casa de su socio Francisco Jut ase, se le avisa que si no se presenta en el término de cinco dias contados desde la fecha, perderá todo derecho al negocio de confiteria que tenemos entre ambos—Buenos Aires, Enero 24 de 1872. e25 p5

En Belgrano Se alquilan dos ó tres casas situadas en uno de los parages mejores del pueblo y cerca de la estacion. Tienen ademas toda clase de comodidades para familias. Por mas pormenores ocurrir al almacen Inglés frente á la quinta del Sr. Matti. e26 p8

Al comercio Participamos que habiéndose separado don Felipe Ruiz de la casa Rigal y Ruiz, desde esta fecha entra á formar parte de la sociedad reciente Ruiz y Labourdette (antes Lorenzo Ruiz y Ca.) girando en adelante la nueva sociedad bajo la razon de Ruiz Hnos. y Labourdette—Buenos Aires, Enero 25 de 1872. Felipe Ruiz—Lorenzo Ruiz—Pedro Labourdette. e26 p8

Aviso de Policia Toda persona que desée ingresar al cuerpo de vigilantes se presenten á la oficina de órdenes de Policía, munidos de una carta de conocida responsabilidad que garanta la honradez y aptitud para desempeñar su puesto—Buenos Aires, Enero 15 de 1872. J. Mendez Comisario de órdenes

Hermosos terrenos

En la estacion San Martin—Se venden por manzanas ó lotes pequeños al gusto del comprador, situados á seis cuadras de dicha estacion sobre el camino real á San Justo.

Terrenos con edificio

En Barracas al Sud á dos y media del puente y en la misma calle leal General Mitre, se vende á plazos ó al contado una hermosa finca con 12 piezas de material, edificadas en 18 varas de frente por 70 de fondo.

Para mas informes á nuestro escritorio, Victoria 71. e25 p15 Ximenez hermanos.

Aviso oficial Por disposicion del Superior Gobierno se previene á los señores gefes y oficiales que revistan en las planas mayores activa, disponible é inactiva, que todos los meses del 1° al 5 deben presentarse á justificar su revista á esta comandancia general de armas, debiendo los que se encuentren con licencia fuera de la Provincia acreditarla de oficio; siendo prevencion que los señores coroneles tanto presentes como ausentes pueden hacer su justificacion tambien de oficio. Buenos Aires, Enero 9 de 1872. e20 p8 R. Victorica.

Cajistas Se necesitan en la imprenta Reconquista 133 1/2. Se paga bien. e31 p3

COLEOTHANATINA

La única preparacion eficaz para destruir toda clase de insectos, como ser: mosquitos, pulgas, cucarachas, chinches, etc.

Es inofensivo en poder de las criaturas porque su efecto sobre el cuerpo humano es solamente el de un ligero tónico.

Se vende en la farmacia Inglesa de Cranwell, 30 Rivadavia 30. e28p2

JUGO DE LIMA PURO

La Lima es una de las frutas de los trópicos que está mirada con mas estimacion entre las variedades de la familia de los limones por su exelente sabor ácido y propiedades antiescorbúticas.

Una cucharada de postre de este jugo en un baso de agua fria forma una bebida refrescante y deliciosa, se le puede agregar un poco de azúcar para agradar el gusto y asi se formará en un minuto una limonada de una escelencia incomparable.

El jugo de lima puede usarse para Punchs, Gelatina, Helados etc. y para todos los condimentos culinarios, siendo muy superior al jugo de limon general.

Para convalecientes y enfermos escorbúticos es de un valor inmenso.

Se vende en la **Farmacia Inglesa de Cranwell** 30 Rivadavia. e 26 p2.

Al comercio Participamos que de mútuo convenio queda disuelta la sociedad que ha girado en esta plaza bajo la razon de Rigal y Ruiz, haciéndose cargo don Remigio Rigal del activo pasivo de ella—Buenos Aires, Enero 23 1872 Remigio Rigal— Felipe Ruiz.

Refiriéndome al aviso que precede, comunico á mis relaciones que continuaré solo sin variacion alguna los mismos negocios y sin estinguida sociedad—Buenos Aires, Enero 23 de 1872. e24 p15 Remigio Rigal.

Escrituras perdidas

De poder de don Francisco D. Justo se han perdido las siguientes escrituras que tenia en depósito:

Escritura de venta de un terreno en la entrada del pueblo de San Fernando entre los dos caminos reales, compuesto aproximadamente de 100 varas de frente por 250 varas de fondo y comprado por don Agustin P. Justo á los herederos de Rossel en los años 1862 ú 1863.

Escritura de venta de otro terreno lindero por el fondo con el anterior, de 50 varas de frente al camino real y 150 varas de fondo, comprado por el mismo señor á los herederos de Casaballe en la misma época.

La persona que entregue estas escrituras en la calle de Chacabuco núm. 49 (altos al izquierda) será gratificada con mil pesos moneda corriente—Buenos Aires, 24 Enero 1872. e25 p15

A LOS COMPRADORES DE ALMAGRO

Remate del 10 de Diciembre

Se les avisa que por última vez concurrirá el agrimensor, el Viérnes 2 de Febrero á las 12 en punto, á dar posesion de los terrenos vendidos á todos los compradores sin escepcion—Buenos Aires, Enero 30 de 1872.

Rodriguez Larrazabal y Ca. e21 p3

Rodriguez Larrazabal y Compañia.

Se encargan de ventas de mercaderias á plazos y al contado, venden terrenos, casas, chacras, estancias, ganado vacuno y lanar, frutos del pais, etc. etc. ya sea en remate ó en venta particular. Casa de remate, Victoria 143.

Rodriguez Larrazabal y Ca. e6 p15 T

GRAN SURTIDO DE SERVILLETAS DE HILO.

En la Tienda Buenos Aires, Victoria número 216, se ha recibido un variado surtido de servilletas de puro hilo y se venderán al increible precio de 30, 40 y 55 pesos docena.

Alemanesco doble ancho 10 y 15 ps.
Juegos de manteles los de 20 ps por 140.
Tohallas para baño 40 pesos docena.
Género de hilo para sábanas 23 ps.
Trué de algodon doble ancho 8, 9, 10 y 11 ps.
Clarin fino piezas de 12 yardas 35 ps.
Gró negro fino 24, 33 y 38.
Merino negro francés pura lana 19 y 20 ps.
Canastos de la india 60, 80 y 90.
Cambray para vestidos 4 ps.
Barelles finos 3, 4 y 5.
Pañuelos de puro hilo 35 ps. docena.
Batas finas bordadas 45 ps.
Camisas de puro hilo 580 ps. docena.
Colchas finas 40, 60 y 70.

PARA HOMBRES

Camisas de última moda 600, y 650 pesos docena.
Calzoncillos de puro hilo 350 ps.
Medias cortas finas 70 y 110 ps.
Sombreros de paja 40 y 50 pesos.

Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas fundas y pañales. e28 p6.

Seminario inglés

564 VICTORIA 564

Tenemos el gusto de participar al público y especialmente á nuestros favorecedores que acabamos de remitir la direccion de este establecimiento á una persona cuyas cualidades morales é intelectuales autorizan las esperanzas mas halagueñas respecto á la educacion de sus alumnos. El señor Sauvain ha adquirido ya la estimacion de todos los que le conocen y lo merece, tanto por su carácter como por sus conocimientos. Es acaso el primer filósofo de Buenos Aires, desde que segun nos consta ha estudiado hasta diez idiomas. A los serios estudios de su juventud en Inglaterra, Alemania y la Suiza francesa, ha agregado una práctica de casi veinte años de enseñanza en varias partes del mundo y de este tiempo como la mitad en esta república.

Tenia la intencion de volver á su pais nativo; pero desde que se ha dejado persuadir de aceptar la direccion del Seminario Inglés nos complacemos en recomendarle encarecidamente á los señores padres que nos habian confiado la educacion de sus hijos, deseando para él y para ellos el grado mas alto de prosperidad.

e30 p3 W. Nicholson.

CAMISAS

¡Primera Camiseria!

72—RIVADAVIA—72

Especialidad en camisas y ropa blanca para hombres

CAMISAS con y sin cuello,
De todas clases,
De todas hechuras,
De todas medidas.

Por el último paquete se ha recibido un gran surtido de—

CAMISAS DE BAILE

e30 p30

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

N SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63

Miercoles 31 de Enero

¡A LAS 7 EN PUNTO DE LA NOCHE!

GRAN REMATE DE ACTUALIDAD

400 Trajes de máscaras

Surtido completo de trajes de fantasia de lo mas rico y de mayor gusto.

Alerta Duques, Marqueses, condes, Aldeanos, pastoras, turcos, bandidos enanos, viejos, jóvenes, guerreros, polichinelas, arlequines, damas, romanos, diablos, domino etc. etc. etc.

TODOS AL MEJOR PRECIO Y SIN RETIRAR LOTE.

Juéves 1° de Febrero

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Gran remate semanal de muebles, articulos de bazar, cristales, alhajos etc.

Juegos de sala, dormitorio, comedor y escritorio, camas de todas clases completamente nuevas, y en general un variado surtido de muebles nuevos y usados indispensables en toda casa de familia.

AL MISMO TIEMPO:—Dos magnificos caballos jóvenes de silla y tiro, perfectamente enseñados. Llamamos la atencion sobre este notable remate, porque rara vez se presenta en venta á la mejor postura una cantidad mas variada y rica de muebles bnenos y de gusto.

Sábado 3 de Febrero

A LAS 12 EN PUNTO DE LDIA

Remate especial de plantas.

13 Camelias finas—2 Magnolias—2 Esterlicias—4 Draceneas—5 Esquinantus—4 Limoneros—2 Olivos, y un variado surtido de magnificas plantas.

¡Alerta aficionaoos á las buenas flores!

Adolfo Bullrich y Ca.

Y

SEVERO PIZARRO

Grandes remates del Palacio de la Esposicion Nacional en Córdoba—Por órden del Exmo Gobierno de la Nacion y de la Comision Directiva.

PRIMER REMATE EN BUENOS AIRES

En nuestra casa calle San Martin 118

El lúnes 5 y martes 6 de Febrero á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Exmo Gobierno Nacional y de la Comision directiva de la Exposicion en Córdoba á saber:

Adornos para el Carnaval.

Mas de 2,000 banderas, gallardetes y pendones de todas las naciones del mundo, enteramente nuevas que solo han servido para la Esposicion.

Canefas con los colores de la patria.

Escudos Nacionales y estrangeros, astas banderas, una gran estrella para adornos, y multitud de objetos propios para adornar las casas durante los festivos dias del Carnaval.

Llamamos desde ya la atencion de los señores propietarios de las casas cuyas calles van á ser adornadas, la ocasion es brillante y podran hacerlo con poca plata, quedándoles siempre las banderas y adornos para otras fiestas que podrian sobrevenir.

El remate se efectuará aqui en Buenos Aires, en nuestra casa calle de San Martin 118.

2° Remate

En el Rosario (de Santa Fé) procedentes de los jardines de la Esposicion Nacional en Córdoba—De 25,000 plantas en macetas y tinas.

El miercoles 7, jueves 8 y viernes 9 de Febrero, de 8 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde daremos principio á la venta, en remate público y á la mas alta postura y dinero de contado, provenientes de los magnificos jardines de la Esposicion Nacional á saber:

Una espléndida coleccion de plantas de adornos, arbustos y flores, todas ellas en macetas y perfectamente bien acondicionadas y cuyo detalle no lo damos por ser muy largo, pues el catálogo ocupa mas de media resma de papel de carta, manuscrito, pero en la coleccion hay coniferos de las mas bellas variedades, Araucarias, escelsas, cocos y brasilenses, camelias, Vikodedenrums, Chrysantimum, Viscasias y mil otras variedades.

El remate se efectuará en la ciudad del Rosario en el local que anunciaremos oportunamente.

3er. Remate

En la Ciudad de Córdoba—Del Palacio de la Esposicion Nacional—Invernáculos, kioscos, establos, gallineros etc—Por órden Superior.

El viernes 1° de Marzo y sábado 2 á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y demas condiciones que se stipularemos en el acto de la venta á saber:

El Palacio de la Esposicion, que puede dividirse en 3 cuerpos, propios para estaciones de ferro-carriles, colonias, etc etc. 1 magnifico kiosco de madera techo de fierro de canaleta, donde estaban las máquinas, 1 grandioso galpon con sus pesebres correspondientes, techos de baldoza y departamentos para gallinas, este galpon estaba ocupado por los animales, 1 galponcito de material techo de canaleta, todo el material del depósito de agua, 1 lindo puente de madera de 8 varas de largo por 2 1/2 de ancho, con barandas, 1 glorieta de fierro, depósito y 2 macetas con sus pilares de fierro, 1 elegante glorieta chinesca de madera, que está colocada en el centro del lago, 1 gran fuente frente á la entrada del Palacio con depósito de material, 4 jarrones de fierro para plantas varias cascadas de piedra, otra fuente como la anterior, frente á la entrada á los jardines, el departamento del café de arquitectura chinesca, de muchisimo gusto, corredores de teja, techos de paja, y pisos de mosaico, 3 invernáculos de madera y cristales.

Entrando al terreno del palacio: un magnifico porton de madera en el centro y dos de laterales, con 2 grandes astas banderas, un lindisimo arco celado representando los escudos de todas las provincias, 2 kioscos de madera hechura chinesca, con sus techos de hierro de canaleta, muy bonitos, donde estaban las boleterias, 2 tornos sistema americano para marcar el número de personas que entraban á la esposicion, 1 precioso gallinero elegantemente construido, formando media luna, techo de tejas, fondo de madera y frente tejido de alambre, dividido en varios compartimientos formando glorietas en sus estremos, 1 fuente frente al gallinero y pileta, 1 gran invernáculo de madera vidrio y material, una fuente chica adentro, glorieta rústica, varios lienzos de varanda de madera, varias glorietas rústicas, 1 gran porton de madera con sus columnas, de id, astas banderas etc etc, 1 estatua de barro sobre piedra representando la agricultura, infinidad de casillas rústicas para animales, una casilla de madera y un mono San Luiseño, 90 mesas de madera varias estantes de arrimo para botilleria, 16 grandes armarios vidrieras redondos 2 id medianos, 24 estantes para vidrieras, chicas y grandes.

Escudos Nacionales y estrangeros—gran cantidad de herramientas de agricultura, bombas para riego, regaderas etc y todas las demas existencias pertenecientes á la primera esposicion de la República Argentina.

Las dimensiones del Palacio, kioscos, galpones establos, cercados, y el material empleado en su clase calidad y cantidad todos esos pormenores estan en nuestro poder y se publican por su mucha estension las personas interesadas en la compra de estos objetos los podran obtener en nuestra casa San Martin núm. 118.

Por los mismos

Venta particular

De una estancia en el Partido del Pilar

Sobre el rio de Lujan

Ofrecemos en venta una magnifica area de campo situado en el Partido del Pilar sobre el rio de Lujan á corta distancia del pueblo del Pilar, lindando con la Estancia y campos de D. Bonifacio Huergo.

Este campo por su brillante posicion, rodeado de una guardia permanente se presta admirablemente para cria de ganado vacuno y lanar lo mismo que para chacras sementeras de trigo maiz etc.

Las personas que se interezcan en su compra pueden pasar por nuestro escritorio San Martin 118 donde tenemos el plano del terreno.

POR LOS MISMOS;

De 474 cuadras cuadradas para chacra.

Sobre la estacion Geppener.

Magnificos campos con poblacion.

El lúnes 12 de Febrero [dia de Carnaval) á las 12 en punto del dia despues de un abundante almuerzo campestre, remataremos á la mas alta postura, sin reserva y sin retirar lote, con las condiciones de 1/3 parte al contado 1/3 á los 12 meses y el resto á los 24 meses de firmadas las escrituras á saber: Los magnificos terrenos de propiedad del Sr. D. Gr Jeppener situados sobre la misma estacion del ferro-carril del Sud, divididos en lotes para chacras.

Los lotes se componen de 32 cuadras cuadradas algunos otros de 66 cuadras, otros de 80, algunos lotes estan alambrados y otros tienen poblaciones. Los terrenos son inmejorables para objetos de agricultura, su buena situacion sobre una via tan importante como el ferro-carril del Sud lindando con la estacion Jeppener facilitan notablemente el trasporte de los productos y les da por lo tanto una inmensa importancia.

Llamamos muy especialmente la atencion de los Sres. estrangeros labradores sobre este remate cuyo pormenor es inecesionable.

La venta se hará sin limitacion alguna y sin retirar lote, al mismo tiempo deben fijarse sobre las facilidades que ofrecemos para el pago de estos terrenos.

Los interesados deben salir de aqui en el tren que sale de la plaza Constitucion á las 6 de la mañana y regresaran despues del remate á la llegada del tren á la estacion Jeppener seran obsequiados con un abundante almuerzo.

Por planos y boletos gratis á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una magnifica chacra, poblaciones, alfalfares etc.

¡En Chivilcoy!

El domingo 18 de Febrero á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del finado don Juan Goyenechi á saber:

Una magnifica chacra situada en el éjido del pueblo de Chivilcoy compuesta su terreno 20 cuadras cuadradas de 100 varas por costado 2 chacras contiguas cada una con 50 cuadras de 150 varas por costado, otro terreno de quinta con 390 metros de frente por igual fondo, todos los terrenos poblados de magnificos arboledas en número de 20 000 piés, de todas clases como álamos, sauces paraisos, duraznos nogales, guindas de todo bajo cerco y zanja, alfalfares, poblaciones compuestas de una casa techo paja, 1 gran granero con techo de fierro de canaleta, 1 palomar, 1 rancho una cocinera, pozo de balde y algunos útiles de labranza.

Al mismo tiempo—6 bueyes y 4 caballos de servicio de la chacra.

Las tasaciones de todo lo arriba mencionado importa la suma de ciento treinta y ocho mil pesos moneda corriente (ps. 138 000 mjc) y no se admitirá oferta que no esceda las 2/3 partes de la tasacion que son (ps. 92,000 mjc] Noventa y dos mil pesos mjc. precio sumamente bajo para una propiedad que está en las condiciones de esta, pues dista solamente 25 cuadras de la Plaza de Chivilcoy y 5 de la Estacion del ferro carril.

El que quiera hacerse de una chacra de porvenir y que produce actualmente un buen redito no debe perder la ocasion que le ofrecemos de hacerse una pichincha.

Para ver los titulos y las tasaciones ocurran á la escribania del Sr. D. Pedro Deagustini debajo del Cabildo—Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.

NOTA—El remate se efectuará en la misma chacra.

POR LOS MISMOS

¡¡ JUDICIAL !!

De una casa y terreno.

Calle de Venezuela entre Pozos y Sarandi.

El sábado 10 de Febrero á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel á saber: una casa situada en la calle arriba indicada edificada en terreno de 8 varas 75 centivaras de frente al norte por 49 varas 35 centivaras de fondo al sud previniéndose que á las 30 varas de la linea de la calle por el costado Oeste, oblicua la linea á su favor viniendo á tener de frente en el fondo 9 varas 11 centivaras.

Las maderas son duras y la tasacion importa 71,150 ps. 90 cts., no pudiendo admitirse oferta que no esceda de las 2/3 partes de la tasacion que son 47,435 pesos mjc.

La calle está empedrada y el barrio muy bueno y poblado.

Para ver los titulos y las tasaciones á la escribania del Sr. Aranda á cargo del Sr. Llames Oliver Bolivar 18. Por mas detalles á nuestro escritorio San Martin 118.

Gran remate

POR

WEHELY GIMENEZ Y COMP.

En su casa calle Bolivar 19.

Por órden sola de dos casas de comercio

á 5, 6 y 7 meses plazo

SURTIDO IMPORTANTE

De tienda, roperia y merceria.

El martes 30 y miercoles 31 del corriente, venderemos al mejor precio y á los plazos indicados un brillante surtido de articulos para la estacion cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas finas y ordinarias, coces para camisas bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y azarzada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, rejes para muebles en aguas, camisas para hombres, señoras y niños, camiseta de punto de lana, id de algodon; medias en lana, calzoncillos bramante finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, Brillantina blanca, damasco, merino de colores dayeton, palo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, y pe cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paños, ponchos de pura lana, mezcla, frazadas de lana, fradela, camisas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, id yeseda, id de algodon, corses, cotín de hilo y algodon aotros articulos.

Al mismo tiempo—Un lindo surtido de bombasí americano, liso y labrado de primera clase.

Un selecto surtido de camisas lisas y bordadas de muchísimas clases.

Algunos cajones de calzado.

POR LOS MISMOS

De ricos y elegantes muebles y enseres del Sr D. Pascual Ardouin—Calle Reconquista 212.

El Juevess 1° de Febrero á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos al contado y al mejor precio los ricos muebles y enseres que contiene dicha casa y cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 mueble de sala de caoba forrado en damasco carmesi con sus fundas hecho espresamente por órden del Sr. Ardouin y compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 id de brazos, 6 sillas y 2 taburetes, 1 mueble de ante sala de caoba forrado en raps verde abrochado de seda amarilla hecho espresamente por órden de dicho Sr. y compuesto de 4 sillones, 6 sillas y 2 taburetes, 1 gran floro porcelana de Sevres, 1 mesa de juego Luis XI, 1 reloj de chimenea bronce dorado con 1 mesa de caoba, 1 par floreros, 3 bastones de cortinas, 1 espejo grande, 1 id ovalado, 2 almohadas bordadas, 1 escobilla de crin, 2 persianas.

Ante-sala—1 mueble de caoba de terciopelo carmesí con sus fundas correspondientes compuesto de 1 sofá y 2 sillones, 6 sillas y una mesa de caoba Luis XV 1 mesa de caoba con piedra marmol 1 sillon, 1 armario biblioteca 1 chimenea y porta palas y pincetas de acero 1 par floreros, 1 grupo de luchadores, bastones de cortinas 31 volúmenes de los autores mas ilustrados.

Comedor—1 mesa de caoba para 12 cubiertos, 1 aparador id 1 mesa de trinchar 12 sillas caoba, 1 alfombra 1 caja licorera dorada, 1 silla de caoba para niña 2 bastones de cortinas 1 gran candelero, 1 par vasos alabastro, un surtido de bandejas, un calentador, un surtido de varios articulos para mesa, 1 servicio porcelana para 12 personas, un surtido loza fina 1 servicio para café y tetera, 1 azucarera metal ingles y otros articulos.

Dormitorio—Una cama de fierro con colchones elásticos 1 cómoda, 1 jarra 2 sillones, un lavatorio con sus útiles correspondientes 1 estufa, 1 mesita de noche 2 sables y dos revolvers de 6 tiros.

Otro dormitorio—1 cama camera de caoba, con sus colchones 1 baldaquin de caoba 1 armario de espejo 1 lavatorio de caoba, con chapa, 1 mesa de noche útiles de lavatorio 1 camita para niño 1 comoda caoba, 1 silla forrada de damasco azul con su funda 6 sillas 1 reclinatorio de caoba un juego vases y jarra de cristal un brazo para gas dorado etc.

Otro cuarto—1 ropero de guindo, 2 id de pino 1 armario de id 1 mesa de id 1 suspension para lampara y varios articulos.

Cocina—Una cocina económica y un hornillo, 2 mesas de pino 1 armario y un surtido de utensilios de cocina.

Varios articulos—tinajas grandes y chicas, plantas con sus tinas, tablas, escaleras filtro plancha para botellas esteras de la india, 1 silla, freno y riendas un surtido de vinos finos y licores 1 filtro y sus accesorios.

POR EL MISMO

Venta particular

Tenemos á disposicion de los que deseen adquirir una linda casa de campo en un estenso terreno en el corazon del pueblo de Belgrano una muy bonita propiedad á precio muy equitativo. Ella esta situada en la calle real á 1 cuadra de la iglesia con dos esquina. Mas pormenores á casa del rematador Bolivar 19.

POR EL MISMO.

Al contado.

El sábado 3 de febrero á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote las existencias del almacen situado en la calle Tucuman núm. 202. El pormenor es el siguiente.

Cigarros varias clases y marcas, vinos finos, cristales id, kerosene dolce, hilo de acarreta, yerba gas lletitas, pasas, ajenjo vino de astti, arroz, azúcar, cerveza, coñac vermut conservas españolas, encurtido anchoas, cohetes, papel de oficio, nueces, chocolate sal fina tinajas, morteros braseros licor padre Kerman, vino oporto y jerez, moscatel caña, escobas esteras felpudo, bolsas de papel, aceite español, canela, pitos y otros muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—El armazon con todos sus estenciles, mostrador con piedra marmol, vidriera, escritorios, 10 mesas con piedra marmol, melinillo para café, tostador, cocina economica etc. etc.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Judicial

Gran remate.

En nuestra casa calle Perú num. 83.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria y perteneciente á la testamentaria de don Benito Blanco.

El miercoles 31 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta á dinero de contado de las existencias de dicho establecimiento cuyo detalle es como sigue:

Lote núm. 1—2,400 cabezas ganado de cria.
2—Una invernada de 200 novillos.
4—1.308 ovejas mestizas.
4—50 caballos mansos.
5—69 yeguas.
6—6 id de silla, 741 postes tasados, un carro de caballo, 15 cajones para bebidas con 75 vasos.

Poblacion—una pieza altos de azotea dimension 7 por 5 y 8 de alto, dos piezas techo de paja, una id material y otra de pared francesa de 12 por 5, 1186 árboles, 30 zunchos de fierro, 24 lienzos tabla, una carratilla de mano, una pileta de cal y canto de 6 por 3 una máquina de fierro con toldo para sacar agua.

La accion al derecho que pueda tener la testamentaria sobre las 3 leguas cuadradas de campo propiedad del gobierno y que ocupa este establecimiento.

Las escrituras estan en la escribania del Sr. Lusarriaga donde los interesados pueden ocurrir á verlas y mas pormenores calle Perú núm. 83.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En la calle de Lima núm. 43 1/2.

De armazones etc. etc.

El miércoles 31 del corriente á las doce en punto procederemos á la venta de los armazones, vidrieras, mostradores, espejos, muebles y útiles de una tienda.

POR EL MISMO

En su casa Perú 83.

Al contado.

El juevss 1° de Febrero á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para sábanas de varios anchos y calidades, uso doméstico madapolan, mantas lana alfombras, servilletas, manteles, coleta, coco rosado, silecia, ropa hecha trajes completos, sombreros, bramantes lienso anson gado, zarazas, género hilo para sábanas, brin blanco de hilo jergas inglesas, pellones y savanibles pañuelos hilo sombreros varias clases medias, señora largas y cortas, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapaeos, corbatas de seda, madapolan, gambrony, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña sargas para vestidos y para camisas de 1/2 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires para lana en cortes y piezas lienzos tablones, finos y asargados, brillantina, muselinas, yaconas, brines de hilo, lostrina negra muselina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes variaclases pañuelos ingleses, zarazas para vestido, pañuelo de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, pañoy casimires, listado de algodon, botines de señora, fina, de poncho, género de vestido, coleta, arpillera, boas tinas, enaguas, pantalones de gambrena, ponchos de algodon, id lana, pantalones de brin de hilo y otros articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo venderemos mas de 100 lotes de alhajas de oro.

MANUEL DE LA SERNA

REMATADOR

Se encarga de toda clase de comisiones y ventas en particular ó en remate; contando al efecto con una larga práctica y buen capital.

Sobre las mercaderias cuya venta se le encomienden ofrece anticipos de dinero sin interés alguno hasta su liquidacion.

NOTA—Todas las ventas en remate de cualquier clase de objetos ó mercaderias, serán bajo las condiciones de al mejor precio y dinero de contado.

POR EL MISMO

Judicial

El domingo 3 de Marzo á las 6 de la tarde—De un terreno perteneciente á la testamentaria de doña Ciria Benejos sita en la calle de Salta frente á la convalecencia, el que se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco dicho terreno se compone de 10 varas de frente al Este por 70 de fondo, esta tasado en la cantidad de 18373 ps. 6 rls. mjc. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

La bandera indicará la ubicacion del terreno.

Por mas pormenores á casa del rematador San Martin 142.

POR EL MISMO

De una casa.

Sita en la calle de Salta.

Por órden de sus herederos para ser vendida terminantemente al mejor precio, y dinero de contado.

POR EL MISMO

En venta particular, de una suerte de estancia en Junin á 30 cuadras del Pueblo. El campo es de lo mejor tiene aguadas, pastos superiores etc. Mas pormenores San Martin 142.

Balbin y Plowes

En nuestra casa calle del Perú núm. 19.

El miercoles 31 del corriente á las 12 en punto y á 5, 6 y 7 meses de plazo venderemos un surtido general de mercaderias inglesas, francesas y alemanas cuyo detalle en parte es como sigue:

Merinos franceses de varias clases, gambsonas, barelles, merinos negros y de colores, damasco zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisa pechera de hilo, bordadas, lienzo de taon 36 pulgadas; floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerdas, cuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapas de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, red pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias caisones, pañuelos foulares, boas de lana, franelas y tartanes bombasi blanco y crudo sombreros de castor id aterciopelado; frasadones de lana, á le manisco de hilo surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Por cuenta de una casa introductora—Una partida de Esteras de la India de varios anchos, blanco y de colores.

P. Molfino y Ca.

VENTA PARTICULAR PARA LOS CONFITERO

Tenemos en venta uno de los confiteros mas antiguos y acreditados en Buenos Aires distado una cuadra de la plaza Victoria en el centro del comercio.—El dueño la vende por no poderla atender á causa de su salud.—Tiene fábrica de pasteleria—Contrata por cuatro años con un médico alquiler.—Hay local para poner un gran café. On una palabra la casa es una fortuna. Presentando garantias se venderá una parte aplaso—Por mas informes Reconquista núm 170

POR EL MISMO

Gran remate de comestibles en su casa Reconquista 170.

El miércoles 31 de Enero de 1872 á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y al contado un completo surtido de almacen.

Paspalo, arroz glacé, ginebra, kerosene, hongos secos, vino seco, vino de asti, id oporto y jeroz, pasas higos de Nápoles, id Malaga, conserva de tomate, quesos y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Por cuenta de varias casas introductoras:

100 cajones fideos surtidos de Génova; 50 bolsas garbanzos de Génova; 40 latas pimenton superior. Una partida pasas de Malaga; 40 quesos parmesanos superiores.

En seguida—Por órden del señor Cónsul Italiano y por cuenta de quien perteneciere venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado lo siguiente.

A. F. 2 cajones con 25 docenas sombreros de paja

Importante remate

POR

LOPEZ Y BLANCO

¡¡ A PLAZOS !!

200 CAJONES PORCELANAS FINAS

Y ARTICULOS DE BRONCE

En casa de los Sres Eduardo Scoll y Ca.

CALLE VICTORIA N° 308

Para particulares,

para bazares

para hoteles y cafés.

GRAN SURTIDO

ALTA NOVEDAD

El jueves 1° de Febrero á las 12 en punto venderemos á los plazos que se estipularan en el acto de la venta y á la mejor oferta todo el surtido de porcelanas que á continuacion se detallan.

Un gran surtido de juegos completos para mesa orilla dorada y de colores; juegos de lavatorio gusto nuevo, salivaderas de porcelana, juegos de té, fuentes tazas y otra infinidad de articulos.

Articulos de bronce—Estatuas de bronce para gas, jarrones, candelabros, tinteros, floreros, y otra infinidad de articulos de mucho gusto.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

Al contado

El miercoles 31 de Enero á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado se procederá al remate de un estenso á variado surtido de mercaderias cuyo pormenor en parte se detalla.

Bramantes sin compostura lienzo tablon 36 pulgadas zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo listado, bayetas, sacos para hombres, cotin algodon de castor brillantina, paño castor, guantes tapados de pelo de cabra, cortes de vestido, varelles, granadina; tapados de gro negros, pañuelos de id, cortes de organdy, manteletas de gro bordadas, rotondas de id, ajuares bordados, calzoncillos de hilo vestidos de seda bordados, tul de Sion, pañuelos bordados, espumillas, pañuelos tisú vestidos de raso, chales de merino, pañuelos de gro bordados con blonda, de chantilly sacos y tapados de guipiur, tules de seda, crespon de colores, sombrillas bordadas de ormesi, casimires y paños negros y de colores en piezas para trajes y cortes para pantalon, un surtido general de ropa hecha fina y ordinaria, para hombres y niños, trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de señoras, merinos de varios anchos y calidades, paño nantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, coco blanco en celinas en cortes y en piezas, id de la india, uso doméstico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domestico granito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos gorras, flores artificiales, y otros articulos de merceria para la estacion entrante.

POR EL MISMO

ESTRAORDINARIO REMATE

A PLAZOS LARGOS

En su casa calle Perù núm 94 y 96

Por órden esclusiva

DE DOS CASAS DE COMERCIO

SURTIDO MUY GRANDE PARA TENDEROS MERCEROS Y ROPEROS

La venta será por bultos y cerrados.

El Viernes 2 de Febrero á las once en punto del dia venderemos á plazos y sin retirar lote todo el importante surtido que en parte se detalla:

20 clases de las 1ª de bramante 20 id de zarazas nuevos gusto y 1ª clase, 30 clases diferentes de lienzos un nuevo y completo surtido de camisas inglesas y francesas de medio hilo algodon y listado, género para sábanas 10 clases diferentes pañuelos de algodon gran surido, gambrona coleta mantas vicuña é imitacion, merino, muselinas sombreros negros de coloros como 30 clases diferentes id de felpa fajas y pañuelos de la india en pañuelos de hilo gran surtido id en medias porcelas tiras bordadas franela blanca y amarilla gorras y sombreros para niños listado y cotin muselinas percalinas cambray, abanicos cinta trensilla peinetas aceite carteras libros y otra infinidad de articulos que estarán á la vista el dia de la venta y que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo un gran surtido de bombasi labrado id americano legitimo crudo y blanco.

No faltar el Viernes.

POR EL MISMO

Venta particular.

Prevenimos al que quiera hacerse de una linda finca productiva y central que estamos autorizados para la venta particular de la casa calle de Belgrano contigua á la Iglesia de Monserrat del lado del Este.

El terreno de esta propiedad se compone de 12 varas de frente hasta las 55 de fondo; 13 hasta las 40 y 22 hasta las 72 de fondo con 10 magnificas habitaciones muy espaciosas, algibe pozo cocina parral árboles frutales. Los interesados pueden pasar á cualquier hora del dia y para tratar en nuestro escritorio calle del Perú 94 y 96.

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Cª.

EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63

¡MIERCOLES 31 DEL CORRIENTE

A las 7 en punto de la noche!

Gran remate de actualidad.

400 TRAJES DE MASCARAS.

Surtido completo de trajes de fantasia de lo mas rico y de mayor gusto.

Alerta Duques, Marqueses, condes, Aldeanos, pastoras, turcos, bandidos, enanos, viejos, jóvenes, guerreros, polichinelas, arlequines, damas, romanos, diablos, domino &. &. &.

TODO AL MEJOR PRECIO Y SIN RETIRAR LOTE.

Juéves 1.° de Febrero.

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Gran remate semanal de muebles, artículos de bazar, cristales, alhajas etc.

Juegos de sala, dormitorio, comedor y escritorio camasde todas clases completamente nuevas, y en general un variado surtido de muebles nuevos y usados indi1pensables en una casa de familia.

AL MISMO TIEMPO:—Dos magnificos caballos jóvenes de silla y tiro, perfectamente enseñados. Llamamos la atencion sobre este notable remate, porque rara vez se presenta en venta á la mejor postura una cantidad mas variada y rica de muebles buenos y de gusto

Sábado 3 de Febrero

A LAS 12 EN PUNTO DEL EIA

Remate especial de plantas—13 Camelias finas—2 Magnolias—2 Esterlisias—4Draceneas—5 Esquinautus—4 Limoneros—2 Olivos, y nn variapo surtido de magnificas plantas.

¡Aleria aficionados á las buenas flores!

PABLO GOWLAND

De articulos de ferreteria.

Al contado.

En su casa calle Defensa núm. 114.

El juéves 1.° de Febrero á las 11 en punto se rematará un variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue:

4 cajones pasadores de embutir con uña, 4 id id de bronce, 4 id id todo de bronce, 6 id de fierro boton de bronce, 1 id id boton de fierro carboneras, cacerolas alambre de cerco, hachas puntas de Paris, medidas de metros, pinturas de colores, cerraduras de puerta palas de puntear y palear, picos, tenazas, visagras, argollas de bronce, limas, palmatorias, teteras, cafeteras, candados, cerruchos, prilidores, cepillos de carpintero, cadenas para pozo, baldes de sinc, cubiertos cuchillas para saladero, picaportes candados, aldavillas clavos batidos, braseros, argollas composicion, cerraduras de baul planchas, pavas, canillas de bronce, cucharones, espumaderas, tenedores y cucharas, navajas de barba, cubiertos imitacion márfil parrillas y otros articulos.

POR EL MISMO

Continuacion—Del almacen de comestibles y bebidas, calle de Belgrano esquina á la de Chacabuco.

Hoy miercoles 31 del corriente á las 11 en punto, continuará el remate de las existencias de dicho almacen que por falta de tiempo no se pudieron vender el lúnes.

Federico Julio Miró

Importante de terrenos situados en las calles de la Rioja y Potosi á una sola cuadra de la plaza 11 de Setiembre y Paseo de la Caridad, rodeado de hermosos edificios y con el tramway que pasa por su frente, y otro en construccion por la calle de Potosi y doblan tambien por la calle de la Rioja, por cuenta y órden de quien corresponda. El domingo 4 de Febrero á las 6 1/2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate al mejor precio estos magnificos terrenos que por su buena posicion está llamado á un gran porvenir siendo la calle de la Rioja la principal via que conduce á los corrales, este terreno la gran ventaja que se comunica por el fondo. Estos terreno tiene casi fondo completo y se venderá en lotes de 10 varas de frente, los titulos son inmejorables, se venderán por cualquier precio por liquidacion. Mas datos Maipú 99.

Florencio Madero y Ca

Semanal de muebles.

En el patio de nuestra casa Bolivar 14.

El Jueves 1° de Febrero á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles flamante y todo rusajos, su pormenor es como sigue:

Al mismo tiempo venderemos por cuenta de una casa introductora un gran surtido de oro y plata, parte de su pormenor es como sigue:

Bandejas de plata entrando una de oro, cadenas de oro, prendedores de id, aderezos y 1/2 aderezos, pulseras, cruces, guarda pelo, carabanas botones para puño, id de pechera dedales, llaves para relojes gargantillas, fosforeras, candeleros de plata, anillos para servilletas, cigarrdras, tarjeteras, y otros muchos chiches que estarán á la vista.

Para los aficionados á pasear á caballo, el mismo dia se vende un magnifico caballo blanco clinudo, grande, manso sano para paseo.

2 Magnificos pangares maestros en el tiro, sanos, mansos y gordos.

2 Id id de tiro grandes.

POR EL MISMO

¡¡Venta particular!!

Se vende una hermosa casa situada en Barracas al Sud calle Mitre 248, con 12 hermosas piezas y el terreno mide 18 varas de frente por 70 de fondo, por tasacion cómoda para cualquier clase de negocio y familia, su local de inmenso porvenir, sus condiciones para el pago son las siguientes:

Una tercera parte al contado y las otras dos á 1, 2 y 3 años de plazo sin interés ó con descuento del 1 p°.

Por las tasaciones y demás pormenores Bolivar 14.

Otra tambien en venta particular.

Se vende una caballeriza situada en la calle de Tacuari núm. 190 que contiene cuarenta hermosos caballos, 57 pesebres, 12 cocheras, 20 sillas con frenos, 50 bozales y otras muchas cosas del mismo ramo que no se detallan por su larga estension.

La casa tiene contrata por cinco años.

Por el precio y otros pormenores Bolivar 14.

Mariano E. Saubidet

Judicial

Del restaurant billar y posada de las naciones calle Chacabuco 94 y 96. Por órden del Sr. Juez Comisario D. Eulogio Blanco y perteneciente al concurso de D. Juan Botto.

El Miercoles 7 y Jueves 8 de Febrero á las 11 en punto

Al contado—Restaurant—34 mesas con marmol 60 sillas esterilla 7 bancos reps cuadros con vistas 1 armazon y dos mostradores licores y bebidas de varias clases chocolate frances espejos grandes manteles servilletas muebles de comedor cristaleria cubiertos bandejas anillos para servilletas vino carlon y frances cerveza inglesa 1 gran cocina económica 1 magnifica bateria de cocina toda de cobre 1 id de fierro 1 gran cantidad de objetos de esta reparticion.

Billar—2 magnificas mesas de billar para carambolas y palos con todos sus útiles lámparas para gas reglamento patente etc.

Posada—15 habitaciones amuebladas con camas sillas mesas de noche soperos labatorios perchas cuadros tabiques etc.

A las 12 en punto del primer dia—Accion á la casa con todas las mejoras hechas en ella.

POR EL MISMO

Del magnifico almacen de comestibles calle de Parque esquina á la de Montevideo. Por órden de los Sres. acreedores de D Ramon Montes

El Jueves 1.° de Febrero á las 11 en punto al contado.

Grande y variado surtido de loza comun, id piedra y porcelana cristaleria articulos de ferreteria un lindo surtido de terraila vinos finos licores coñac verias marcas kerosene dulce de membrillo aceite varias clases incurtidos conservas genovesas españolas é inglesas naipes azucar cerveza inglesa y del pais yerba varias clases caña aguardiente vino carlon id francés y un surtido general de almacen siendo todo el de primera clase.

Al mismo tiempo—balanzas patente y todos los útiles del negocio

NOTA—Si hay interesados en comprar particularmente este establecimiento se oirán ofertas hasta la víspera del dia del remate ocurriendo al escritorio del Rematador Lima núm. 49.

Benjamin Nazar y Ca.

De caballos.

Por órden del Sr D. Agustin Garcia.

En nuestra casa calle Victoria 151.

El sábado 3 de Febrero á las 3 de la tarde dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de 30 lindos caballos de los pelos y condiciones siguientes:

2 bonitos alazanes crinudos, yunta aparente para enseñarlos al tiro y sobresalientes para paseo.
4 magnificos caballos picazos de las mismas condiciones que los anteriores.
8 caballos pangarés sanos, mansos y gordos.
8 lindos caballos sainos como para carruaje, y de buen andar para paseo.
2 caballos sainos de escelentes condiciones.
3 id colorados muy bonitos,
2 id lobunos superiores.
1 id picazo overo y otros caballos que estaran á la vista.

Llamamos la atencion hácia los caballos que rematamos el sábado 3 de Febrero, pues no dudamos quedarán satisfechos los que necesiten caballos como para carruaje, para paseo ó cualquier otro destino.

Mohando y Vivar

En su casa calle Bolivar núm. 53.

Por órden y cuenta de la Administracion de Rentas Nacionales.

El jueves 1° de Febrero á las 12 del dia.

Al contado.

Para cerveceros, licoristas y confiteros.

5 Magnificas maquinas recien introducidas por el paquete frances. 1 gran máquina para limonada, id para llenar botellas y para tapar, 33 grandes llaves de bronce accesorios para baños, frasqueras portatiles & Para monseros.

Un variado surtido de perfumeria, articulos para el Carnaval; 3 cajas gorras para niñas, guarniciones, flecos etc. Al mismo tiempo, algunos cajones ciara, una pequeña partida vinos ingleses muy finos como: Black Currant, Quinine Wine, Cowslip Ginger Orange etc.

Los interesados no deben faltar á la hora indicada.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Le paquebot-poste français Savoie

COMMANDANT GIRARD

PARTIRA LE 20 FEBRIER

Pour Marseille, Genes et Naples

Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLALE
Rio Janeiro	psf. 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 ps
Barcelonne	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Marseille	» 200 ou 5000 "	" 140 ou 3500 "	" 58 ou 1450 "
Genes	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Naples	« 210 ou 5520 "	160 ou 4000 "	" 62 ou 1550 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelone, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1/4 de place et de 8 á 12 ans 1/2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignatares.

BONNEMASON etc, HEIDECKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

e24 p15

BAÑOS PUBLICOS

HIGIENICOS Y MEDICINALES

118 — CALLE DE ARTES — 118

(FRENTE AL MERCADO DEL PLATA)

En este establecimiento se administra toda clase de baños medicinales que las aplicaciones modernas consideran mas eficaces; como ser los de vapor combinados con lociones frias y con duchas ó chorros localizados; baños de mar (artificiales), sulfurosos, mercuriales, ferruginosos etc. y cuantos se deseen segun fórmulas determinadas por médico ú otras ya conocidas en la práctica.

La direccion de los baños medicinales está á cargo del profesor Puiggari.

En el mismo establecimiento se dan baños generales de inmersion para limpieza con el agregado de lluvia para el que la desee.

El establecimiento suministra todos los accesorios necesarios: el aseo, la limpieza y el buen servicio son las primeras condiciones á que se atiende.

e24 p6

Pablo Escalante

De una preciosa manzana toda poblada de árboles frutales hortalizas etc.

En la Estacion San Martin frente á la linda casaquinta de D. Teodoro L. Pardo.

El Domingo 5 del corriente á las 6 en punto de la tarde donde se hallará la bandera se ha de vender al mejor precio y dinero de contado dicho terreno cuyo pormenor es el siguiente:

Se compone de 110 varas de frente por 100 de fondo, todo alambrado con postes de ñandubay, una gran pieza de material con techo de teja francesa, pozo de balde, con árboles frutales de toda clase, un jardin muy bien tratado con infinidad de plantas de flores y adorno y sembrado de horaliza. Este precioso terreno propio para una casa de terreno hay que venderlo por órden de su dueño—No olvidar el dia y hara indicada. Escrituras superiores.

Nota—En la Estacion San Martin, habrá carruages para conducir á los pasageros media hora antes del remate.

Por mas informes San Martin 138.

POR EL MISMO.

De una linda fraccion de terreno para Estancia, del otro lado del Salado, 3 leguas al Este del paso de la "Postrera"

En su casa calle San Martin 138.

El jueves 8 de Febrero á las 2 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta postera y dinero de contado dicho campo cuyo posmenor es como sigue:

Se compone de 15 cuadras de frente por 60 de fondo, ó sea media legua, y mas 100 cuadras, hay 3 poblaciones, está perfectamente amojonado, actualmente está arrendado, á la anterior propietaria doña Justa Tapia, en 7,000 ps mjc anuales,

Este campo hay que venderlo por órden terminante de su dueño y está al alcance de todos, los que se interesen en él pueden verlo con anticipacion, preguntando en el paso de la "Postrera" por doña Justa Tapia, la venta tendrá lugar infaliblemente el dia y hora indicada.

Escrituras á satisfaccion del comprador—Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 138.

POR EL MISMO

DE NOCHE.

En su casa calle de San Martin núm. 138

El Miercoles 31 de Enero á las 8 en punto de la noche.

De los elegantes muebles, espejos venezianos, riquisimos alfombrados cortinados cuadros, adornos etc. perteneciente al Dr. D. German Hellkin, cuya venta se efetúa por ausentarse dicho Sr á Europa: Cuyo pormenor es como sigue.

1 Riquisimo piano de Pleyel de exelentes voces dos roperos de jacaranda con espejo, 10 sillas y 2 sillones jacaranda con espaldo de esterilla, 1 sillon de id amaca 2 butacas, 1 sofá id id y forro de reps, un hermoso espejo medallan, luna veneziana, 2 id mas chicos, 1 mesa para centro de sala, jacaranda y piedra mármol 2 mesas de la India, 1 lavatorio de tres cuerpos, jacaranda riquisimamente tallado, 1 id mas chico, 1 escritorio p. señora, adornos de Poulettes, 2 magnific s jarrones, adornos de sobre mesa 1 alfombrado p. sala tripe de Bruselas, 1 id p. antesala y 2 mas para dormitorio, 2 cómodas de jacaranda con piedra marmol 2 mesas de luz de id id, 1 reloj de Chemenea 1 estante para libros, 10 silla de la India 1 Divan, 1 aparador de tres cuerpos con riquisimo espejo, sillita p. niño repisa juegos completos para mesa, cristales ador os pinturas, etc. que no se detallan por su estension mas 14 juegos cortinas bordadas.

POR EL MISMO

DE NOCHE

El Jueves 1° de Febrero á las 7 en punto de la noche.

En su casa calle San Martin 138

Articulos para Carnaval y adorno de Bazar.

350 Docenas pomitos de esencias delicadas, los cuales se venderán detalladamente, adornos de chasco, magnificas cajas y canastitas para regalo, sosprendentes juegos, flores de novedad, 300 farolas de la India, y 1,000 adornos mas que no se detrilan por su estension.

Articulos de Bazar—juegos completos para té, jarrones de la China, juegos completos para labatorios [ud Japon] barnisjas electro plata mesitas de la India, cestaretos de id mesas de Boul, adornos para toilette, articulos de nacar y marfil grabados, espejos etc etc.

Guillermo Martens

Importante para todos de muebles plantas etc etc, en la casa calle de Victoria núm. 475 1/2.

El Jueves 1.° de Febrero á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de lindos muebles de la casa arriba mencionada por desalojarla y órden terminante de su dueño, cuyo pormenor es el siguiente:

Sofaes de varias clases un piano nuevo perpendicular de Clayel roperos de caoba con y sin espejo mesas de sala sillas y sillones de caoba, n general camas de fierro en general relojes cómodas de varias c ses mesas de comedor y otras clases de noche y n pino arañas picos y cañeria de gas cuadros alfombras plantas en general aparadores lavatorios armarios de distintas clases y muchos otros articulos nuevos y usados que se hallaran alli el dia del remate.

Aerta pues padres de familia y muebleros no faltar á la hora indicada Por mas datos al rematador calle Rivadavia núm. 281.

e30 p3.

GRAN REMATE

JUDICIAL

por

RODRIGUEZ LARRAZABAL Y COMP.

La casa Azul

El Viernes 2 de Febrero á la una en punto de la tarde se remata una lindisima casa situada en la calle Defensa frente á la plaza de Santa Lucia en Barracas al empezar la calle larga bajando la barranca á la izquierda, al mejor postor.

Edificada en terreno de 15 varas de frente por 50 de fondo, construccion moderna, buenas maderas y materiales compuesta de 7 piezas, pozo, letrina, etc. techos de baldoza balaustrado, 4 lindas ventanas al frente, en el centro una hermosa puerta de cedro á la calle.

POR El MISMO

En nuestra casa calle Victoria núm. 143.

El martes 30 y miercoles 31 del corriente á las 12 del dia á plazos de 5, 6 y 6 meses y sin retirar lote, venderemos un buen surtido de mercaderias francesas, alemanas é inglesas cuyo pormenor es como sigue:

POR EL MISMO

Gran estancia en Tapalquen—A plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta—Lindando con las chacras del pueblo—4 Leguas de campo próximamente—Lindas poblaciones—Casas de material y galpones techos de fierro 6 puestos y material con corrales—potreros grandes, alambrado para quintas, jagüeles dobles calzados—Piletas y bebidas de primera clase—Boletos de marca y señales.

Se rematan al contado por órden de su dueño; al mejor postor, escrituras garantidas, Estancia "San Ramon"

Conocida por de Fonda y Vieira Belen, campos de 1ª clase—aguadas permanentes.

El jueves 15 de Febrero á la 1 en punto—En nuestra casa Victoria 143—Ganado vacuno, lanar y caballar, (cantidades próximas.]

5,000 cabezas de ganado en muy buen estado.
10 000 ovejas mestizas finas con buenos padres.
300 yeguas y 100 caballos.

Hay gran cantidad de útiles y dos carros.

La venta se hará al gusto de los compradores en un lote ó los ganados aparte.

Planos y mas detalles en nuestro escritorio.

Dos chacras lindando con la estancia tambien se rematan.

Linderos del campo—Arroyo de Tapalquen—Chacra del Pueblo, Casares y el Estado—Forma del campo regular un cuadrilongo—Los interesados pueden visitar el establecimiento yendo por el ferro carril del S d hasta el Salado, donde encontrarán diligencias que los lleven directamente, ocurriendo con anticipacion á la agencia de diligencias de los Sres. Juares Sasso y Ca. Calle de Potosi frente á San Juan.

En la estancia serán alojados y bien tratados, pasándo antes por nuestra casa á recojer una carta para el encargado del establecimiento.

Mas detalles Victoria 143.

Las diligencias del Sr. D. Julian Camacho que sale por la via de Lobos ferro-carril del Oeste, tambien conducirá pasageros al establecimiento.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando les deel dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados incluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados íntegros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en mjc y metálico. 7 p% al año

Abona A los depósitos particulares

en moneda corriente y métálico... 5 p% al año

Depósito comercial, se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps mjc con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PLATA

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo Rosario y Córdoba.

CAPITAL

Lib. **1.800,000** ó sean $fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

Lib. **188,000** ó sean « « 755,000

EN BUENOS AIRES

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en

cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año

id á retirar con 7 dias de aviso........................ 3 ½ " "

Id á retirar con 30 dias de aviso........................ 5 " "

id á plazo fijo de 90 dias... 5 " "

El Descuento de letras y pagarés, es convencional.

Se cobra por adelantos en cuenta corriente 10 ½ p% anual.

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondos.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparayso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Amsterdam, Hamburgo, Nueva York y Génova.

Todas las ciudades principales en Escocia é Irlanda—Paris, Bordeaux, Marsella, Bayonne, Madrid, Bilbao, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR Gerentes

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año

Idem depósitos á plazo fijo...... 7 p% al año

Id sobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,........ 12 p% "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente

se abona.................. 6 p% anual.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.

A. Marcó de Pont.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.................. 5 p%

á plazo fijo de 30 dias............ 5 ½

« « « 60 «......... 6

« « « 90 «......... 7

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 12 p%

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS

Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 20 Enero de 1872

LA UNION AMERICANA

Compañia de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañía asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino.

Federico Rovere.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

Desde el 20 de Enero de 1872.

En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año

á 30 dias fijos................ 6 p% al año

á 60 " "................ 7 p% al año

á 90 " "................ 7 p% al año

En cuenta corriente cobramos... 12 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

SUCURSAL

DEL

BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP

Calle Cangallo 87.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra circulares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:

1.° Para cuentas corrientes cod cheques 4 á 7 p%

2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques.................. 3 id

3.° Para los depósitos fijos á 15 dias 5 id

4.° — á 1 mes 6 id

5.° — de 2 á 3 meses 8 id

6.° — de 4 á 6 id 9 id

7.° — de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES

SE COBRA:

Los adelantos en cuenta corriente............ 12 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.

A 6 " 8 % " "

A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año

A 6 " 9 % " "

A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda publica y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.

El Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basavilbaso.

Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno

Inspector general Sr. D. Jorge Perey,

Situacion de la Compañia en 26 de Setiembre de 1871.

capital suscrito nº pólizas títulos comprados

$f. 3.228,094:64 3,166 $f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año

Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

Mensagerias

La Union del Sud 38—Piedras—38

En Chascomus: Hotel del Universo.

Para Dolores todos los dias.

Para Moro por Ayacucho 1, 11, 21.

Para Laguna, Ballenera y Carolina 2, 12 22.

Id Montes Maudo 1, 11 21.

Id San Antonio de Areco todos los pares.

Id Moro por la Brava 5, 13. 20, 28.

Id Laguna por Miraflor y Puerto 2, 12, 22.

Id Ajó y pueblo General Lavalle 1, 8, 21.

Id Tandil por Arenales.

Id Monte 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

Las encomiendas para el Monte, Navarro y San Antonio de Areco se reciben hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La empresa en general, cuenta con sobrados elementos para el servicio.

La Empresa.

Magnetismo

sonambulismo de Turell 20 ps. el magnetismo y la frenologia comparados 50 ps. Lettres sur le magnetisme 10, l'ast de former les sonnambules 50 ps. Les arcanes de la vie future devoilés 70 ps.—Potosi 103.

e27

La Constante

para el 25 de Mayo y 9 de Julio. Los abajo firmados ponen en conocimiento del público en general y de sus favorecedores en particular, que desde el 14 del corriente Enero saldrá de Buenos Aires para el 9 de Julio por el 25 de Mayo pasando por los establecimientos de don Manuel y don Cándido Inchausti, don Enrique Itagner, Las Negras, don Tomás Dautan, don Juan Dique, chacra del señor Luna y 9 de Julio. Al mismo tiempo ofrecemos á los que se sirvan honrarnos con su confianza y proteccion un esmerado trato y la puntualidad en lo que se ofreciere.

Punto de salida—De Chivilcoy para el 25 de Mayo los dias pares y regresa los nones para el 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires los dias 2, 8, 14, 20 y 26 de cada mes.

Regresa del 9 de Julio los dias 4, 10, 16, 22 y 28—Agencia en Buenos Aires, Rivadavia número 239.

Empresarios.

e16 p8 Emilio Martinez y Juan Negr

SIRVIENTA

Se necesita una que sepa planchar, con buenas recomendaciones, calle de Cuyo núm. 62.

PAPEL DE IMPRENTA

GRAN SURTIDO

HOURIET SCHNEIDER Y Cª.

130 ESMERALDA 130

e25 p8

AGUA PURA

FILTRO CLARIFICADOR

DE BUCHRING

El invento mas útil y de la mas grande aplicacion, para la higiene y uso doméstico.

El único para conseguir de tomar agua pura y verdaderamente filtrada y preservarse de las enfermedades y epidemias, frecuentemente ocasionadas por las aguas impuras que generalmente se toman.

Se venden por mayor en la drogueria de A. Demarchi hnos. y Compañia únicos en Buenos Aires y Montevideo,

e20 p8

GRAN DEPOSITO

DE

ROPA HECHA

51 CANGALLO 51

25 % de rebaja 25 % de rebaja

Para liquidar todos los articulos de verano desde hoy venderemos con un 25 por ciento de rebaja. Gran surtido de sacos y jaquets de lustrina negra y de colores, trages completos de brin fino, chalecos de piqué blanco, pantalones de brin y de casimir, sacos de casimir y de seda, gran novedad de camisas de percal blancas, sombreros de lustrina y de seda y muchos otros articulos.

51 Cangallo 51

e18 p15

SE ALQUILA

La casa de altos calle Florida núm. 359 1|2; para tratar ocúrrase á la calle Victoria número 240. e21 p8

DIARIOS VIEJOS

Hay algunas arrobas para vender en esta imprenta. Papel entero.

LINEA

DE VAPORES -- PAQUETES

DE

LAMPORT Y HOLT

entre los puertos

DEL BASIL Y EL RIO DE LA PLATA

Conduciendo las Malas bajo contrato con el Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil.

Para pasageros y carga el vapor «Calderon» de 1,050 toneladas, capitan Byrne.

Saldrá de este puerto para Montevideo, Rio Grande, Santa Catalina, Parnaguá y Rio de Janeiro el 31 de Enero.

Se recibirá metálico en el escritorio de los infrascriptos hasta las 2 y las encomiendas hasta las 4 del dia de la salida.

La correspondencia se recibirá en el Correo, segun el aviso del Sr. Administrador de Correos.

PRECIOS DE PASAGES

	CAMARA	PROA
A Rio Grande............	34 pfs.	17
A Santa Catalina.........	50 «	20
A Parnaguá..............	60 «	25
A Rio de Janeiro.........	70 «	30
A Montevideo............	8 «	4

Estos vapores son nuevos y espresamente construidos para la carrera, ofreciendo comodidades de primer órden y un esmerado trato.

Fletes convencionales.

Por mas pormenores ocúrrase á los agentes.

Enrique A. Green etc. Co.

O á los Corredores

Green, Le Rossignol etc. Co.

e21 p10 62 y 64, calle Reconquista.

LEDESMA HERMANOS

Trasladaron su escritorio á la calle Piedras número 48.

e23 p5

Al comercio

Habiendo llegado á su término la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Basarte y Zubiaurre, queda disuelta de comun acuerdo.

OTRA

Con esta fecha se ha formado la sociedad que girará bajo la razon social de Urioste, Zubiaurre y Ca. como consta en la escritura hecha en el Tribunal de Comercio y ante el escribano Terri, quedando á cargo de esta sociedad el activo y pasivo de la estinguida sociedad de Basarte y Zubiaurre.

Manuel Urioste—Antonio Zubiaurre—Francisco Basarte.

e20 p10

Aurelia Baracchi

196 — MAIPU — 196



196 — MAIPU — 196

PARTERA

Avisa al público que á mas de egercer su profesion á domicilio, asiste tambien en su casa, en a que ha hecho todas las comodidades posibles para dar una delicada asistencia á las personas que la ocupen.

Las enfermas á quienes les fuera necesario tomar baños, los hay á la temperatura que su estado requiera, habiendo para ello las comodidades precisas.

Al mismo tiempo hace saber que sigue aplicando ventosas y sanguijuelas á las personas de su sexo, tanto en su casa como domicilio. En cualquiera de los dos ramos la encontrarán á toda hora al servicio del público.

e24 p15

AL COMERCIO

Balbin y Plowes avisan al comercio que habiendo desaparecido las causas que motivaron la suba de las comisiones por venta de mercaderías, desde la fecha cobrarán:

Por ventas á plazos 4 por ciento

Al contado 3 "

Buenos Aires, Enero 15 de 1872.

e16p10 Balbin y Plowes.

Aviso de policia

En el interés de que el público conozca con anticipacion las disposiciones de policia para el próximo Carnaval, el señor gefe ordena se haga la publicacion por los diarios del edicto que á continuacion se transcribe—Enero 20 de 1872.

S. Mendez—Comisario de órdenes.

EDICTO DE POLICIA

El Gefe de Policia, competentemente autorizado dispone:

Art. 1°—Que en los dias del próximo Carnaval, solo será permitido el disfraz y las comparsas, quedando prohibido el arrojar agua y cualesquiera otros objetos, incluso los pomos de esencia que puedan molestar á las personas que transitan las calles, ó que estén en las puertas, ventanas ó balcones de sus casas.

Art. 2°—Los infractores á la anterior disposicion serán penados con 200 pesos de multa ó cuarenta y ocho horas de arresto, sin perjuicio de responder á los daños que causaren.

Art. 3°—El uso del disfraz de que habla el articulo 1° es permitido desde las dos de la tarde hasta la terminacion de los bailes de máscaras, siendo absolutamente prohibido llevar armas como accesorias del disfraz, aunque este lo requiera.

Art. 4°—Los Comisarios y demás agentes de Policia quedan encargados de la observancia de esta disposicion que se publicará por todos los diarios para que llegue á conocimiento del público—Buenos Aires, Enero 17 de 1872

Enrique O'Gorman.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

El paquete postal italiano

ITALO-PLATENSE

saldrá para Génova y Nápoles haciendo las escalas de costumbre el dia 31 del corriente mes á las 5 de la tarde.

e23 p8 El Gerente—F. F. Cecchi.

CERRO DE MONTEVIDEO

173 ½—CALLE DE SUIPACHA—173 ½

No tenemos necesidad de recomendar el cigarrillo negro y el habanillo de esta nueva fábrica; sabemos perfectamente que los inteligentes en tabaco negro nos harán justicia; pedimos sin embargo á los interesados pasen por nuestro establecimiento á imponerse del reglamento, y ver las grandes ventajas que esta fábrica ofrece á sus consumidores bajo la garantia de la casa, pues el objeto que se proponen los administradores es solamente que el cigarrillo negro que se construya en este establecimiento sea de primera calidad é insuperable en el rico tabaco que recibimos directamente.

El cigarrillo habanillo es tambien de primera calidad y el sistema de nuestro establecimiento es completamente nuevo en nuestro pais.

e25 p15 La Administracion.

BANCO FRANCO-PLATENSE

El consejo de administracion de dicho Banco avisa á los señores accionistas que, en virtud del informe anual presentado en la sesion general, se ha acordado pagar un primer dividendo correspondiente al último semestre del año ppdo. y cuyo importe ha sido fijado en seis pesos fuertes (ps. fs. 6) por cada accion de cien pesos.

Dicho dividendo es pagadero, á presentacion de las acciones, en todos los dias hábiles de este mes en Montevideo, calle del Rincon núm. 45—en Buenos Aires, calle Cangallo número 87—Montevideo, 9 de Enero de 1872.

e11 p15 El Secretario.

INTERESANTE

PARA LOS ESPOSITORES

EN LA

Esposicion Nacional en Córdoba

Habiendo resuelto la mayor parte de los espositores enviar sus articulos y artefactos á Buenos Aires para ser espuestos allí y despues vendidos en remate público, rogamos á aquellos que aun tienen algunos objetos en el Palacio de la Esposicion, se sirvan enviarnos sus órdenes para el objeto indicado, ya sea á la calle San Martin núm. 118 ó Victoria 43.

Severo Pizarro.

e26 p8 Adolfo Bullrich y Ca.

TRINIDAD

Y

VILLA DE CAMARIÑAS

Se recomienda á los pasageros venidos en los buques citados, concurran á satisfacer el importe de sus pasages en la calle de Rivadavia número 157 á su consignatario

e27 p15 Remigio Rigal.

Inspeccion General de Milicias de la Provincia.

Se llama á licitacion para construir 500 pares de zapatos para las partidas de Policia de campaña, segun la muestra que se hallará en esta Inspeccion y cuya licitacion tendrá lugar el Miércoles 31 á las 12 en punto.

Buenos Aires, Enero 27 de 1872.

Eduardo Gutierrez.

Oficial 2°

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviales. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong

Vice-presidente " Jacobo Parravicini

Vocales " Ambrosio P Lezica

" Eduardo Lumb

" Enrique Tomkinson

" Mariano Casares

" Bernardo Iturraspe

Jerente " Francisco F. Moreno

En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO

Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio

20 á la segunda id id

20 á a primer pipa de agua

4 á cada una de las 5 sites

} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

CORREO DE ULTRAMAR

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

C. M. JOLY

119 CALLE DE LA VICTORIA 124—Buenos Aires

AGENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1872 — AÑO 31

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas. Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán:

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

La muy interesante novela titulada:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

Por J. DU BOIS

Traducida al castellano para el «Correo de Ultramar» edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4º mayor en papel vitela, de mas de 500 páginas, adornado con 40 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: **6 pesos fuertes.**

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades elegantes destinado á las señoras y señoritas, enteramente independiente de la PARTE LITERARIA ILUSTRADA.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la PARTE LITERARIA ILUSTRADA. La Moda se destina esclusivamente á los suscritores de la Parte Ilustrada.

CADA AÑO de la MODA CONTIENE en el TESTO

600 columnas de impresion en 4º mayor—350 modelos de trages diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc:

Y ADEMAS FUERA DEL TESTO

24 figurines de modas de señoras—6 grabados de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc,

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos

Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernado, pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces por mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 Nros. AL AÑO, POR UN AÑO 9 Ps. Rs. Fs.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando además 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima

SE PAGA ADELANTADO

Cajones vacios

Hay algunos para vender en esta imprenta San Martin 144.

e18p

PIEDRAS

Para fábrica de Polvo de ladrillo

Hay en venta en la calle de Méjido núm. 10.

e9 p10

MUNICIPALIDAD

Por el presente aviso se llama á licitacion á todos las que quieran presentar propuestas incluyendo á los que ya las hubieran presentado, para la quema diaria de las basuras que se estraigan diariamente del municipio, bajo las bases siguientes:

1.° Presupuestarán el costo de los hornos ó aparatos necesarios para dicha quema.

2.° Presupuestarán asi mismo el gasto diario del combustible y de la obra de mano, requerido por el invento, é indicarán el tiempo que necesitan para plantearlo.

3.° Manifestarán tambien, el modo como han de condensar el humo, á fin de que no sea incómodo ó nocivo al público, acompañando los planos respectivos.

4.° Especificarán el premio que exijen de la Municipalidad por la venta de su invento.

5.° Las propuestas serán claras y terminantes debiendo ser presentadas el dia 25 de corriente á las tres de le tarde al Consejo d Gobierno Municipal el que hará dar lectura d ellas en presencia de los interesados.

6.° El proponente deberá construir á su costo los aparatos, los que junto con el premio serán pagados por la Municipalidad con su gecion al art. 8° despues de verificar por una comision nombrada ad hoc, durante quince dias, que ellos responden á los fines mencionados en los articulos 1° y 3° y recibiéndose al mismo tiempo de las obras.

7.° Las obras serán practicadas con intervencion del ingeniero Municipal, en lo que se refiere á su solidez, pudiendo este rechazar los materiales que á su juicio no correspondan.

8.° La Municipalidad no abonará en ningun caso, suma mayor por construccion, obra de mano y gasto de combustible, que la presupuesta da.

9.° La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar las propuestas presentadas, si las creyese inconvenientes á sus intereses—Buenos Aires, Enero 4 de 1872.

MIGUEL ESTEVES S.

B. Llorente Secretario.

ABOGADO

El Dr. D. Delfin B. Huergo ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Reconquista número 113.

VAPOR NACIONAL PORTEÑA

CAPITAN JOSÉ HOLGUERAS

Este espléndido, sólido y ligero vapor ha establecido definitivamente su carrera entre este puerto y el de Montevideo como sigue:

Para Montevideo Mártes y Sábados. Llegando de regreso á este puerto Mártes y Viérnes.

En todos sus viages este vapor recibe carga, encomiendas, dinero á flete y pasageros á los cuales se dispensará un trato esmerado.

Para mas informes ocúrrase á sus agentes.

E. D. Risso Hnos.

Reconquista núm. 99 1|2.

59—CALLE DE CUYO—59

COCINAS

COCINAS

COCINAS

De todos precios y tamaños, las hay apropiadas al combustible que se usa en el campo.

59—CALLE DE CUYO—59

e21 p15

GRAN REBAJA DE PRECIOS

PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete norte americano:

EDWARD EVERETT

Saldrá todos los **Miércoles** y **Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 7 de la mañana.

Pasage del tren y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir a la agencia de—

Manuel Scuirano é hijo.

Cuyo 38 1|2

CONSTRUCCIONES

DE

HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con 5 ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construcciones de casas de campo y toda clase de edificion de fierro corrugado galvanizado con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.

Para que no se confunda este sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aqui, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccion en el Paseo de Julio y se convencerán que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones etc.

Por mas pormenores, planos y precios ocurrir á—

Francisco Smiles y Ca.

n24 p30 77—25 de Mayo—77

Provision

DE AGUA FILTRADA

Al público—Se hace saber á los consumidores que la mensualidad de Enero se cobrará por separado, á causa de haberse ordenado una liquidacion del año 1871 que cobrará al público la persona encargada de ella á su conclusion, debidamente autorizada por la Empresa.

En adelante las mensualidades se pagarán adelantadas y de acuerdo al siguiente reglamento.

La Comision.

PROVISION DE AGUA

106—BOLIVAR—106

Los establecimientos provistos por medidor pagarán una mensualidad de 300 pesos mjc. siempre que este marcase menos de 15,000 galones de consumo por mes; y cuando marcase mayor cantidad deberá esta ser abonada con arreglo á la tarifa siguiente:

De 15,001 á 20,000 galones 18 ps. millar

« 20,001 á 25,000 " 17 " "

« 25,001 á 30,000 " 16 " "

« 30,001 adelante " 15 " "

Queda absolutamente prohibido tocar los caños colocados por la empresa con objeto de prolongar los servicios, aumentarlos, estender las cañerias, colocar llaves ó dar conexiones sin prévia autorizacion escrita del ingeniero de la empresa, bajo una multa que segun la gravedad del caso fijará la comision para el propietario de los caños, y el doble de ello para el plomero que lo hiciere.

La renta de consumo de agua se conceptúa una anualidad pagadera por mensualidades iguales aun cuando la casa se halle desocupada; salvo los casos en que se pida la supresion del servicio.

Las mensualidades se pagarán adelantadas

El inspector entregará al interesado una cópia firmada del presupuesto que se levante para hacer la colocacion de cañerias, cuyo importe total por cañerias será pagado á la presentacion de la cuenta, sin atenderse ningun reclamo que tienda á demorar su abono.

La falta de cumplimiento á cualquiera de estos dos articulos será causa suficiente para suspender la provision.

Las personas que no teniendo medidor, quieran hacer uso de mangas de goma, pagaran una renta adicional por valor del 50 p% de la mensualidad que les corresponde.

La Empresa solo vende cañerias y agua á los propietarios—Siempre que los inquilinos deseen ser provistos por su cuenta, el propietario firmará tambien el presupuesto de gastos á efectuar, responsabilizándose por el importe, tanto de cañerias como de rentas anuales, en el establecido.

Los que hubieran contratado provision de agua para determinado objeto, como llaves para el caso de un incendio, consumo para caballos, etc., no podrán destinar el agua á otros usos sin prévio arreglo con la Comision y bajo pena de pagar doble del precio mensual que les habria costado la provision de agua para el uso comun.

Queda absolutamente prohibido, esceptuando en casos de incendios, **dar ó vender** agua en casas particulares, fábricas, etc., provistas por la Comision y el infractor de esta disposicion pagará por cada vez una multa igual al doble de la que le corresponda pagar por su consumo mensual.

Toda persona que desée aumentar los caños interiores, hacer alteracion en ellos, colocar llaves ó fuentes, está obligado á dar aviso en la oficina de la Comision con el objeto de obtener la debida inspeccion, igualmente deberá ocurrir á ella para toda observacion respecto á la calidad del agua ó defecto en la provision de la misma ó por cualquiera otra queja.

LA COMISION.

LINEA ITALIANA

DE

NAVEGACION Á VAPOR

Entre Génova y Rio de la Plata

HACIENDO ESCALA EN

Gibraltar, Barcelona, Marsella y Nápoles

CON LOS SIGUIENTES VAPORES

Clementina de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos.

Isabella de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.

Agnese de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos.

El vapor—

AGNESE

CAPITAN A. PODESTA.

Saldrá para Génova el 14 de Febrero próximo.

Por precio de los pasages

Ocúrrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFINO, calle de Salta número 29 y 31. e30 p14

Ferro-carril del Oeste

Por disposicion del Directorio se hace saber al público que, desde el 1.° de Febrero próximo, todas las cargas con destino á la campaña deben remitirse á la estacion 11 de Setiembre, recibiéndose desde dicha fecha en la estacion Central del Parque solamente encomiendas y equipajes, que serán remitidos en los trenes de pasageros como servicio de encomiendas.

e17 p20 La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

Distancia	ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Kil. Met										7	10
0	Parque........	6	7 25	10 30	12 30	2	3 10	5	X 6	7 10	10 10
2 760	11 de S'bre...	6 15	7 35	10 40	12 40	2 10	3 20	5 10	6 10	7 15	10 15
3 980	Almagro......	6 20	7 40	10 51	12 45	2 15	3 25	5 15	6 15	7 20	10 20
6 400	Caballito......	6 25	7 45	10 50	12 50	2 20	3 30	5 20	6 20	7 25	10 25
8 420	Flores.........	X 6 30	X 7 50	10 55	12 55	2 25	X 3 35	5 25	6 25	X 7 30	10 30
9 890	Floresta......	6 35	8	11	1	X 2 30	3 45	X 5 30	X 6 30	7 45	10 45
12 720	San Martin....	6 50	X 8 15	X 11 15	1 15	2 45	4	5 45	6 45	8	11
22 800	Moron.........	7	8 30	11 30	1 30	X 3	4 10	6	X 7	8 20	..
33 —	Merlo.........	7 20	..	11 50	..	3 20	..	6 20	7 20	..	..
38 930	Moreno.......	X 7 30	..	12	..	3 30	..	6 30	..	..	..
54 600	Rodriguez.....	8	..	..	..	4	..	..	..	..	..
68 960	Lujan.........	8 30	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..
81 —	Olivera.......	X 9	..	..	..	X 5	..	..	..	..	..
100 750	Mercedes lleg'.	9 30	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..
	Mercedes salida	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..
128 017	Freire.........	10 45	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..
143 500	Gorostiaga.....	11 15	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..
159 928	Chivilcoy......	11 45	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..

Regresos

Distancia	ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	
Kil. Met											
0	Chivilcoy......	..	..	..	..	6 15	..	..	..	2 15	10
16 428	Gorostiaga.....	..	..	..	..	6 45	..	..	..	2 45	10 10
31 911	Freire.........	..	..	..	..	7 15	..	..	..	3 15	10 15
59 178	Mercedes lleg'.	..	..	..	..	8 15	..	..	..	4 15	10 20
	Mercedes salida	..	..	..	..	8 30	..	..	..	4 30	10 25
75 928	Olivera........	..	..	..	..	X 9	..	..	..	5 X	10 30
90 968	Lujan.........	..	..	..	..	9 30	..	..	..	5 30	10 45
105 328	Gral. Rodriguez	..	..	..	..	10	..	..	..	6	11
120 998	Moreno........	..	..	X 7 30	..	10 30	..	2 30	..	6 30 X	..
126 928	Merlo.........	5 40	..	7 40	..	10 40	2	2 40	..	6 40	..
137 128	Moron.........	6	7 15	8	9	11	2 15	3 X	5	7 X	..
142 208	San Martin....	6 15	7 30	X 8 15	9 15	11 15 X	X 2 30	3 15	5 15	7 15	..
150 032	Floresta.......	6 25	X 7 45	8 30	9 30	11 30	2 35	3 30	5 30 X	7 30	..
151 508	Flores.........	X 6 30	7 50	8 35	6 35	11 35	2 40	3 35 X	5 35	7 40	..
153 528	Caballito......	6 40	7 55	8 40	9 40	11 40	2 45	3 40	5 40	7 45	..
155 948	Almagro.......	6 45	8	8 45	9 45	11 45	2 50	3 45	5 45	7 50	..
157 168	11 de Setiembre	6 50	8 5	8 50	9 50	11 50	3	3 50	5 50	8	
159 928	Parque........	7	8 15	9	10	12		4	6 X	8 15	

Ramal á Lobos.

Salidas

Distancia	ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
Kil. Met			
0	Parque..............	6	2
33	Merlo (llegada)....	7 20	3 20
	Merlo (salida)....	7 40	3 40
50 300	Marcos Paz.........	8 10	4 25
69 100	General Las Heras...	8 55 X	5 X
86 —	Zapiola............	9 35	5 40
101 440	Lobos..............	10 15	6 10

Regresos

Distancia	ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Kil. Met			
0	Lobos...............	7 45	3 45
15 440	Zapiola.............	8 20	4 25
32 340	General Las Heras....	8 55 X	5 X
51 140	Paz.................	9 25	5 40
68 440	Merlo (llegada)......	10 15	6 15
	Merlo (salida)......	10 40	6 40
101 440	Parque..............	12	8 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 3ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.

LA ADMINISTRACION

AGENCIA CENTRAL

DE SUSCRICIONES PARA EL AÑO 1872

Y TODAS LAS PUBLICACIONES Y PERIODICOS FRANCESES

EL CORREO DE ULTRAMAR

PERIODICO ILUSTRADO Y DE MODAS

La Revue des Deux Mondes
La Revue du Monde Catholique
Le Correspondant
Le Journal des Economistes
Le Journal d'Agriculture Pratique
La Gazette Médicale
La Gazette des Hôpitaux
L'Illustration
Le Monde Illustré
L'Univers Illustré
Le Journal Illustré
Le Magasin illustré
Le Magasin Pittoresque
Le Musée des familles
Le Journal Amusant
La Vie Parisienne
La Mode Illustrée, con 52 lám. al año
Le Journal des Tailleurs
Le Magasin des Demoiselles
Le Bon Ton
Le Monde Elégant
Le Toilette des Enfants
Les Modes Parisiennes
Le Moniteur de la Coiffure
La France Elégant
Le Monde Elégant
Le Petit Journal, etc. etc
Economia Politica, Hacienda Seguros, Derecho, Artes, Ciencias etc.
DIARIOS POLITICOS

Las publicaciones se reciben por todos los paquetes

Las personas que viven en los pueblos del interior ó de la Provincia de Buenos Aires que no tienen sucursal de la libreria Joly, puedeu suscribirse mandando el importe y el valor del porte en dinero ó en sellos postales por el Carreo Nacional.

LIBRERIA DE C. M. JOLY

119 — CALLE VICTORIA — 121

BUENOS AYRES

CASA DE REMATE

COMISIONES Y DEPOSITO

DE

B. MITRE Y VEDIA Y Ca.

Cangallo 57 á 65---Buenos Aires

Los abajo firmados gefes de la casa de comercio establecida en esta plaza bajo la razon social de

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general—Traducciones—Copia, redaccion y renovacion de documentos—Trabajos estadisticos—Balances y liquidaciones — Testamenterias— Publicacion de avisos—Correspondencias y telegramas—Operaciones sobre bienes raices—Consignaciones—Envio de valores y efectos al esterior—Asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincias, Congreso Nacional y Tribunales de Justicia, informes del estrangero— Impresiones—Anticipos — Hipotecas—Concesiones y contratos—Datos comerciales—Patentes— Privilegios—Procuraciones — Pasages — Pasaportes — Franqueo de cartas—Papel sellado Compra de titulos de deudas nacionales y estrangeras &.

MAXIMO RODRIGUEZ—B. MITRE Y VEDIA.

Horas de oficina, desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

MENSAGERIAS FLUVIALES

Nuevo itinerario de los vapores que regirá desde el 11 de Diciembre hasta nuevo aviso.

Para Montevideo vapor inglés "Saturno" todos los Lúnes y Juéves á las 6 de la tarde.

Para Montevideo vapor inglés "Silex" todos los Mártes á las 6 de la tarde.

Para el Salto y Escalas vapor inglés "Saturno" todos los Miércoles y Domingos á las 9 1|2 de la mañana.

Para el Salto y escalas vapor inglés "Silex" todos los Viérnes á las 9 1|2 de la mañana.

N. B.—Los pasageros que tomen su boleto en la agencia y que por cualquier incidente se quedasen en tierra, les será devuelto su importe en el acto.

Pedro Risso.

Agente — Reconquista 99

ABOGADO

Juan Agustin Garcia ha trasladado su estudio á la calle San Martin número 12.

e10 p15

GIROS SOBRE VALPARAISO

En casa de Jayme Llavallol é hijos, Cangallo 13 d31 p15

MEDICO CIRUJANO

Herrera Vegas de las facultades de Paris, de Caracas y de Buenos Aires, ofrece al público sus servicios en el egercicio de su profesion.

Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde. Gratis á los pobres.

Calle Victoria 354 cerca del teatro Victoria. e14 p15

MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE

A. MATTI Y PIERA

30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS

Lúnes	Rio Uruguay	De Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Mártes	Villa del Salto	« M'tevideo
Miércoles	Rio de la Plata	« Salto
Id	Lujan	« Rosario
Juéves	Rio Uruguay	« M'tevideo
Id	Capitan	« Sant-Fé
Sábado	Rio de la Plata	« M'video
Id	Lujan	« Rosario
Id	Villa del Salto	« Salto

SALIDAS

Lúnes	Rio Uruguay	Para Montevideo
Mártes	Villa del Salto	« Salto
Martes	Capitan	« Santa-Fé
Miércles	Rio de la Plata	« Montevideo
Juéves	Villa del Salto	« Salto
Juéves	Lujan	« Rosario
Sábado	Rio de la Plata	« Salto
Sábado	Capitan	« Santa-Fé
Id	Villa del Salto	« Montevideo
Domingo	Lujan	" Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—"Cisne" y "Esmeralda" saldrán alternamente todos los Domingos.

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar á la misma casa, altos.

Edictos.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso de Juan Pessinto que dentro de 15 dias presenten al síndico don Jorge Nuttall los justificativos de sus créditos con arreglo al articulo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que segun lo dispuesto en el art. 1567 del mismo, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones en favor de la masa; previniéndose al mismo tiempo á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario don Narciso M. de Hoz; bajo la pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Enero 19 de 1872.

e25 p8 Juan Gonsalez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Nicolas Videla, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina á mi cargo, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 18 de 1872.

e25 p30 Manuel Granados.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber al fallido don Antonio Gonsalez que en el incidente de calificacion de su quiebra devueltos de la Exma Cámara ha recaido la siguiente providencia—Diciembre 5 de 1871—Por devueltos cúmplase y hágase saber—Barra—Bueno Aires, Enero 22 de 1872.

Angel Julio Blanco.

e23 p6 Perú 120.

Por disposicion de don Daniel Giralt Juez Comisario del concurso de don Antonio Gonsalez, se convoca á junta general a todos sus acreedores para el dia 29 de Enero á las 2 de la tarde, á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo; previniéndose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario y tendrá lugar el dia y hora indicada—Buenos Aires, Enero 22 de 1872.

Angel Julio Blanco

e23 p6 Perú 120.

Por disposicion del señor Juez Comisario don Enrique Carbone, y á los efectos del art. 1,686 del código de Comercio, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Larroque y Blouson que por el término de quince dias queda depositado en la oficina actuaria el estado de graduacion y liquidacion de dicho presentado por el Síndico para que puedan inspeccionarlo—Buenos Aires, Enero 18 de 1872.

e19 p5 Joaquin Reynoso.

Juzgado de Paz de las Conchas.

Por disposicion de este juzgado y á solicitud de doña Santos y Da Juana Santander de Chopite, se cita; llama y emplaza á los demás herederos de la testamentaria de Da. Junana Chopite para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan por sí ó por apoderado á estar á derecho en el arreglo y liquidacion de dicha testamentaria; en la inteligencia de que los que no concurran se entenderá que se adhieren á las resoluciones de la mayoria de los herederos—Enero 13 de 1872.

Manuel Dolz.

e16 p15 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José M Pelliza y doña Virginia Puyreden, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el juzgado á cargo de su señoria y oficina del infrascripto, Victoria núm. 19, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1871.

e10 p15 Manuel Naveira.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Manuel Malavolta, se presentarán ante el juzgado de lo civil del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por intermedio del escribano que firma, calle de la Victoria núm. 116 dentro del término de treinta dias contados de la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de derecho—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871.

Natalio A. Ponce.

e10 p15 Escribano público.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo José Egurbide para que en el término de 30 dias comparezca ante este juzgado á contestar la demanda que han entablado varios acreedores por cobro de pesos; previniéndose que trascurrido este término sin que comparezca, se procederá al remate de los bienes que ha dejado en este partido—Azul 7 Diciembre de 1871.

d19 p30 José Botana.

Por disposicion del Sr. don Miguel Lugones, Juez Comisario del concurso formado á los señores Morissoro y Ca., se convoca á junta general de acreedores para el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de proceder al nombramiento de síndico definitivo; cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho señor juez comisario—Buenos Aires, Enero 26 de 1872.

e26 p2 Eugenio Blanco

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Enero, de dos mil seiscientas treinta y siete ovejas mestizas con lana, al corte, tasadas á 17 ps. mjc. una, veinte y nueve lienzos á 70 pesos, treinta y cuatro estacones ñandubay á 5 pesos y una represa en trescientos pesos de la misma moneda. Se previene que estos bienes se encuentran en el partido del Monte campo de Videla, pertenecientes á la testamentaria de D. José F. Leone, como igualmente no se admitira oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871.

Manuel Llames Oliver.

d14 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Paz de partido, ciudadano don Pedro Roca, se llama cita y emplaza á los que se consideren con derecho en la testamentaria del finado don Marcelino Gonsalez muerto intestado en este partido, ya sea como acreedores ó herederos para que dentro del término de 60 dias contados desde hoy, comparezcan ante este juzgado de Paz y por la oficina á cargo del infrascripto por sí ó por apoderado á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la ley—Chascomus, Diciembre de 1871.

José A. Castillo.

d24 p10 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Zuré Lafarga, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por ante el juzgado de su señoria y oficina de Iriarte á cargo del infrascrito á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 25 de 1872.

Manuel A. Victorica.

Escribano Secretario.

Oficina, Victoria 17 (altos). e26 p30

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los acreedores del concurso de don Octavio Mazzi y Ca. que dentro de quince dias presenten al síndico don Jorge Nuttall los justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el articulo 1,549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1,567 no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes; asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al juez comisario don Ramon Idoyaga, bajo la pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1871.

e13 p8 Juan Gonsalez.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á don Victor Outschenkov para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca ante el juzgado de su señoria y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el firma, á contestar el traslado que se le ha conferido en la demanda interpuesta por don Ernesto Aberg por cobro de pesos; bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Enero 12 de 1872.

Oficina Bolivar núm. 30.

Manuel Llames Oliver.

e13 p30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr D. Jorge Echeverria se cita á todos los que por cualquier titulo se crean con derecho á los bienes que han quedado por fallecimiento de don Santiago Gayenecbea, para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde el de la publicacion del presente, comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe, adscripto á la oficina de don Ramon F. Lagos, á deducir las acciones que consideren tener; en la inteligencia de que si asi no lo verifican es parará el perjuicio á que haya lugar—Buenos Aires, Enero 12 de 1872

e13 p30 Federico Mendez

Por disposicion del señor Juez de Paz de este partido, ciudadano don Anastacio C. Marques, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo P. Palacios, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el juzgado de Paz á deducir sus acciones—Cármen las Flores, Enero 25 de 1872.

Alcides Sesinj,

e30 p3 Escribano Público del Partido.